



Unión Interparlamentaria

Por la democracia. Para todos.

# Repercusiones – Informe de 2017-2021



# La UIP

La Unión Interparlamentaria (UIP) es la organización internacional de los parlamentos nacionales. Fue fundada en 1889 como la primera organización política multilateral del mundo, encargada de promover la cooperación y el diálogo entre todas las naciones.

En la actualidad, la UIP está compuesta por 178 parlamentos nacionales en calidad de miembros y 14 órganos parlamentarios regionales.

Fomenta la democracia y ayuda a los parlamentos a ser más fuertes, jóvenes y diversos, así como a mantener un equilibrio entre hombres y mujeres. Igualmente, defiende los derechos humanos de los parlamentarios mediante un comité específico compuesto por parlamentarios de todo el mundo.

# Índice

Prólogo	6
<b>OBJETIVO 1</b> Construir parlamentos fuertes y democráticos	8
<b>OBJETIVO 2</b> Promover la igualdad de género y el respeto de los derechos de la mujer	12
<b>OBJETIVO 3</b> Proteger y promover los derechos humanos	16
<b>OBJETIVO 4</b> Contribuir a la consolidación de la paz, la prevención de los conflictos y la seguridad	20
<b>OBJETIVO 5</b> Promover la cooperación y el diálogo interparlamentarios	24
<b>OBJETIVO 6</b> Empoderamiento de los jóvenes	28
<b>OBJETIVO 7</b> Movilizar a los parlamentos en favor de la agenda mundial para el desarrollo	32
<b>OBJETIVO 8</b> Remediar el déficit democrático en las relaciones internacionales	36
Hacia una composición universal	40
Cómo se financia la UIP	41
Presupuestos de 2017-2021	42

# 5 AÑOS DE REPERCUSIONES EN CIFRAS

2021 comparado con 2017

## Oficinas en todo el mundo

2 en 2017

**3 en 2021**

(Ginebra, Viena y Nueva York)

## Publicaciones



## Miembros

171 parlamentos en 2017

**178 en 2021**

**+7**

## Eventos para parlamentarios/as



## Sitio web

65.000 visitantes en 2017

**380.000 en 2021**

## Twitter

5000 seguidores en 2017

**33.000 en 2021**

## Asambleas de la UIP

Número de mujeres parlamentarias

**+8%** 31% en 2017  
**39% en 2021**

Número de jóvenes parlamentarios

**+6%** 19% en 2018  
**25% en 2021**

## Casos de derechos humanos de parlamentarios/as en la UIP

507 parlamentarios/as en 2017

**673 en 2021**

# 2017-2021: Cinco años de repercusiones de la UIP



Secretario General de la UIP Martin Chungong. © Dixon

En 2017, cuando fijamos las bases de un nuevo ciclo estratégico, nuestro objetivo consistía en “el fomento de los valores democráticos, el imperio de la ley y las instituciones fuertes y representativas, y la promoción de la igualdad de género y los derechos humanos.” Cinco años después, ¿qué repercusiones hemos tenido? ¿Qué diferencias ha logrado la UIP? ¿Podemos declarar que hemos influido de manera positiva y duradera en la vida de las personas?

En este informe se describen algunos de los resultados más significativos que hemos logrado en los ocho objetivos estratégicos fijados por los Parlamentos Miembros de la UIP hace cinco años.

A pesar de los contratiempos que la democracia ha sufrido en muchos países, nos mantuvimos firmes en nuestra misión de **construir parlamentos fuertes y democráticos**.

La pandemia de COVID-19 nos ofreció la oportunidad de reafirmar nuestra función como vínculo global entre los parlamentos nacionales, facilitando el intercambio de conocimientos en materia de innovaciones digitales con el fin de lograr que dichos parlamentos

siguieran funcionando durante los confinamientos. Más de cien parlamentos contribuyeron a nuestra campaña [Parlamentos en tiempos de pandemia](#).

Un aspecto positivo de la pandemia ha sido la aceleración de la transformación digital de la UIP, lo que nos ha permitido incrementar rápidamente las inversiones significativas en la tecnología de la información, además de mejorar la tecnología necesaria para celebrar reuniones virtuales. Estas inversiones nos ayudaron a organizar la elección en línea del Presidente de la UIP, Duarte Pacheco, en noviembre de 2020, un hito en la democracia digital en la UIP y, posiblemente, en todo el mundo.

En este último ciclo estratégico también se intensificó nuestra labor de **promover la igualdad de género y el respeto de los derechos de la mujer**. Sin duda, la UIP ha contribuido al incremento constante en el número de mujeres parlamentarias a escala mundial, desde el 23,4% en 2017 hasta casi el 26% a finales de 2021, tras animar a los parlamentos a ser más inclusivos e incorporar la perspectiva de género.

De hecho, los datos que hemos recopilado acerca de la proporción de mujeres que ocupan puestos de liderazgo político se han convertido en una referencia mundial, siendo citados con frecuencia en los medios de comunicación más destacados y en publicaciones académicas, además de ser utilizados por las Naciones Unidas como indicador de referencia oficial para el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 acerca de la igualdad de género.

Asimismo, los datos de la UIP atrajeron por primera vez la atención a los alarmantes niveles de violencia que sufren las mujeres en los parlamentos, mediante investigaciones pioneras de alcance mundial, además de centrarse en los ámbitos europeo y africano. La UIP también ofreció soluciones a la eliminación del sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en el parlamento, que muchos Miembros están aplicando en la actualidad.

Los ataques sufridos por parlamentarios, tanto hombres como mujeres, han llegado a ser un fenómeno creciente seguido de cerca por el Comité de **Derechos Humanos** de los Parlamentarios de la UIP. Año tras año, este comité único de alcance global ha adoptado numerosas medidas para defender a cientos de parlamentarios/as en peligro: 947 parlamentarios/as pertenecientes a 51 países entre 2017 y 2021, una cifra que probablemente apenas es la punta del iceberg.

Este comité ha registrado muchos éxitos en sus intervenciones para ayudar a resolver casos de violaciones de derechos humanos sufridas por parlamentarios/as en Colombia, Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo, Iraq y Malasia.

Los valores fundacionales de la UIP del diálogo como herramienta para la **consolidación de la paz, la prevención de los conflictos y la seguridad** tienen la misma relevancia hoy que hace 133 años, cuando se fundó la UIP. En el transcurso de los últimos cinco años, hemos organizado numerosas conversaciones de mediación, también entre parlamentarios/as de lados opuestos de la península de Corea, las dos comunidades de Chipre y en el Oriente Medio.

Además, hemos ayudado a los Miembros a elaborar estrategias parlamentarias para un desarme completo, así como en el ámbito de la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento.

En calidad de organización internacional de los parlamentos nacionales, pudimos convocar a parlamentarios/as de todo el mundo en nuestras reuniones presenciales o virtuales, cumpliendo así con nuestra permanente función de promover el **diálogo interparlamentario y la cooperación**.

Durante los últimos cinco años, hemos congregado a miles de parlamentarios/as de todo el mundo con el fin de adoptar medidas sobre cuestiones de actualidad en nuestras Asambleas celebradas en Daca, San Petersburgo, Ginebra, Doha, Belgrado, en línea y Madrid. En 2020, la pandemia no nos impidió que organizáramos un segmento virtual de la Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento, seguido de otro segmento presencial que tuvo lugar en Viena en 2021, la primera cumbre mundial celebrada desde el comienzo de la crisis sanitaria.

En las reuniones de la UIP se observó un incremento notable en la participación de jóvenes parlamentarios —del 19% en 2017 al 25% en 2021—, tras instaurar incentivos para rejuvenecer las delegaciones.

En 2020, conmemoramos los diez años desde la adopción de la resolución de la UIP acerca de la **participación de los jóvenes** en los parlamentos. A lo largo de una década, hemos ayudado a los parlamentos a reducir la edad a la que los candidatos pueden presentarse a elecciones, introducir cuotas de jóvenes y establecer nuevas estructuras parlamentarias que los acojan.

No obstante, el número de jóvenes parlamentarios menores de 30 años continúa siendo bajo: apenas el 2,6% de los parlamentarios. De cara a mejorar esto, en 2020 iniciamos una nueva campaña de comunicación: [¡Digo Sí a los Jóvenes en el Parlamento!](#) En apenas unos pocos meses, cientos de líderes mundiales se adhirieron a la campaña, comprometiéndose a adoptar medidas destinadas a rejuvenecer sus parlamentos. Los próximos pasos consistirán en supervisar la aplicación de estos compromisos.

Durante los últimos cinco años se ha intensificado también de forma considerable nuestra acción de **movilizar a los parlamentos en favor de la agenda mundial para el desarrollo**, incluidos el cambio climático y la salud.

Al tiempo que más parlamentos se involucran en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la UIP les ha ayudado a reforzar su conocimiento y habilidades. A modo de ejemplo, [Los parlamentos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una herramienta de autoevaluación](#), una publicación de la UIP elaborada conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se encuentra ahora disponible en 15 idiomas, lo que demuestra su utilidad.

Por último, un segundo ejemplo del modo en que la UIP ha influido en los parlamentos a favor de la agenda mundial para el desarrollo consiste en sus esfuerzos por involucrar a los parlamentos en los procesos de las Naciones Unidas, y viceversa, a fin de **remediar el déficit democrático en las relaciones internacionales**.

Hemos presenciado un aumento constante del número de parlamentos que revisan su progreso nacional en el ámbito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro del marco del proceso del examen nacional voluntario de las Naciones Unidas: de menos del 25% de Miembros encuestados en 2016 a más del 55% en 2020.

Según cerramos este capítulo y comenzamos a implementar la próxima Estrategia de la UIP para 2022-2026, continuaremos siendo guiados por nuestros Miembros para construir ecosistemas parlamentarios más fuertes y resilientes, con los parlamentos como pieza central, por la democracia, para todos.

La labor del Centro para la Innovación en el Parlamento y el próximo *Informe Parlamentario Mundial* sobre la participación pública en la labor del parlamento constituyen buenos ejemplos del modo en que la UIP abordará la resiliencia y la adaptabilidad en su siguiente agenda.



Martin Chungong  
Secrétaire général



# OBJETIVO 1

## Construir parlamentos fuertes y democráticos

Durante los últimos cinco años, especialmente en 2021, hemos presenciado ataques importantes a la democracia en muchas partes del mundo. Aunque estas turbulencias son, a menudo, resultado de factores políticos e históricos más amplios, subrayan el hecho de que la democracia es un trabajo en constante evolución y necesita un apoyo constante para que prospere.

La Estrategia de la UIP para 2017-2021 se ha centrado en fortalecer las funciones centrales de índole legislativa, presupuestaria, representativa y de supervisión que desempeñan los parlamentos mediante la recopilación y la difusión de datos, la facilitación de asistencia técnica y el fomento de oportunidades que permitan establecer redes con homólogos. Al fortalecer estas funciones centrales, la UIP hace posible que los parlamentos se conviertan en instituciones democráticas más fuertes que favorecen el cumplimiento de las aspiraciones de la ciudadanía.



## Nuestra repercusión entre 2017 y 2021

### Los parlamentos innovan en respuesta a la COVID-19

Cuando la pandemia de COVID-19 golpeó, los parlamentos se vieron obligados a encontrar nuevos modos de trabajo. Con base en su red de contactos, la UIP ha ayudado a los parlamentos a compartir conocimientos y experiencias acerca del trabajo a distancia, gracias a lo cual los parlamentos pudieron seguir operativos a pesar de la pandemia. Desde marzo de 2020, más de cien parlamentos han participado en este intercambio de conocimientos.



## Apuntalar las funciones parlamentarias centrales

Uno de los ámbitos principales de asistencia durante los últimos cinco años ha sido la legislación y supervisión, incluida la supervisión presupuestaria. La UIP ha generado capacidades parlamentarias orientadas a estas funciones en Benin, el Chad, Djibouti, Egipto, Maldivas, Myanmar, el Pakistán, Sierra Leona y Túnez.

En Benin, la UIP ayudó a los parlamentos y al personal a redactar leyes, incluidos modos de trabajar juntos más efectivos. En Maldivas, el personal parlamentario aprendió a identificar tareas diarias y el modo de brindar un mejor apoyo a la redacción de leyes. En Sierra Leona se llevó a cabo un taller asistido por la UIP en el que los parlamentarios pudieron comprender mejor su nuevo proceso de aprobación de presupuestos. Asimismo, parlamentarios y personal del Chad perfeccionaron sus habilidades en materia de redacción de leyes y supervisión de las políticas públicas, poniendo de manifiesto la importancia de la colaboración y la confianza.

En Djibouti, la UIP ayudó a crear una comisión parlamentaria permanente de derechos humanos, además de una coalición de mujeres parlamentarias. El apoyo de la UIP reforzó las labores legislativas, representativas y de supervisión que desempeña la Asamblea Nacional de Djibouti, la cual, en 2020, adoptó una nueva ley sobre violencia contra las mujeres.

## Situar a los parlamentos en el asiento del conductor

Las autoevaluaciones son primeros pasos importantes a la hora de fortalecer las capacidades parlamentarias. La UIP ayudó a realizar autoevaluaciones, utilizando un kit de herramientas elaborado por la propia UIP, a los parlamentos nacionales de Djibouti, Georgia, Myanmar y Zambia.

La autoevaluación de Zambia resultó en una mayor colaboración con la UIP en 2020 y 2021.

Desde 2012 hasta el golpe militar en Myanmar en febrero de 2021, la UIP también estuvo brindando asistencia a largo plazo al parlamento de este país, incluido el establecimiento de un centro de aprendizaje parlamentario con estándares internacionales y la facilitación de la asistencia técnica pertinente. El centro se utilizó con el fin de crear capacidades en más de 800 parlamentarios y 2000 miembros del personal parlamentario.

139

parlamentos se han adherido a los Principios Comunes

*“De hecho, el seminario que la UIP organizó para nuestro beneficio nos permitió estar más que preparados para dar la bienvenida a los miembros del Consejo Nacional de Transición, el nuevo órgano legislativo del Chad. Los miembros de la nueva cámara nos dijeron que les había impresionado lo bien organizados que estábamos.”*

Miembro del personal superior, Parlamento del Chad (2021)

*“La asistencia que nos ha brindado la UIP a lo largo de los años resiste el paso del tiempo y se continúa utilizando incluso ahora (desde el golpe).”*

Presidente, Comité de Representación del Pyidaungsu Hluttaw (Parlamento de Myanmar) (2021)

Olaf Scholz recibe aplausos de los parlamentarios tras ser elegido nuevo Canciller de Alemania durante una sesión en el Bundestag, en Berlín, en diciembre de 2021. © Ina Fassbender/AFP



Seminario sobre la función de los parlamentos en los procesos de paz, celebrado en febrero de 2020 en Myanmar, en el marco del trabajo de larga data de la UIP en el fortalecimiento del Parlamento de Myanmar. © UIP Myanmar

## Establecimiento de estándares que fortalezcan a los parlamentos

El Objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al hacer referencia a “instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas”, subraya la importancia de los parlamentos en el desarrollo. La UIP trabajó junto con los Parlamentos Miembros durante este periodo a fin de identificar estándares, directrices y buenas prácticas que les ayudarán a instaurar la Agenda 2030.

A modo de ejemplo, el *Informe parlamentario mundial* de 2017, elaborado por la UIP y el PNUD, formuló 26 recomendaciones que refuerzan la supervisión parlamentaria. En las respectivas entregas del *Informe mundial sobre el parlamento electrónico* de 2018 y 2020 se rastrearon los datos de referencia relativos al uso de la tecnología por parte de los parlamentos, incluida su participación con la ciudadanía. Desde finales de 2019, la UIP ha llevado a cabo una nueva iniciativa que posibilita que los parlamentos se midan a sí mismos en función de las metas de la Agenda 2030.

Se espera que estos estándares, directrices y buenas prácticas tengan repercusiones a largo plazo, puesto que las partes interesadas, incluida la sociedad civil, también pueden utilizarlos para promover el cambio.

## Producción de datos para apoyar el cambio

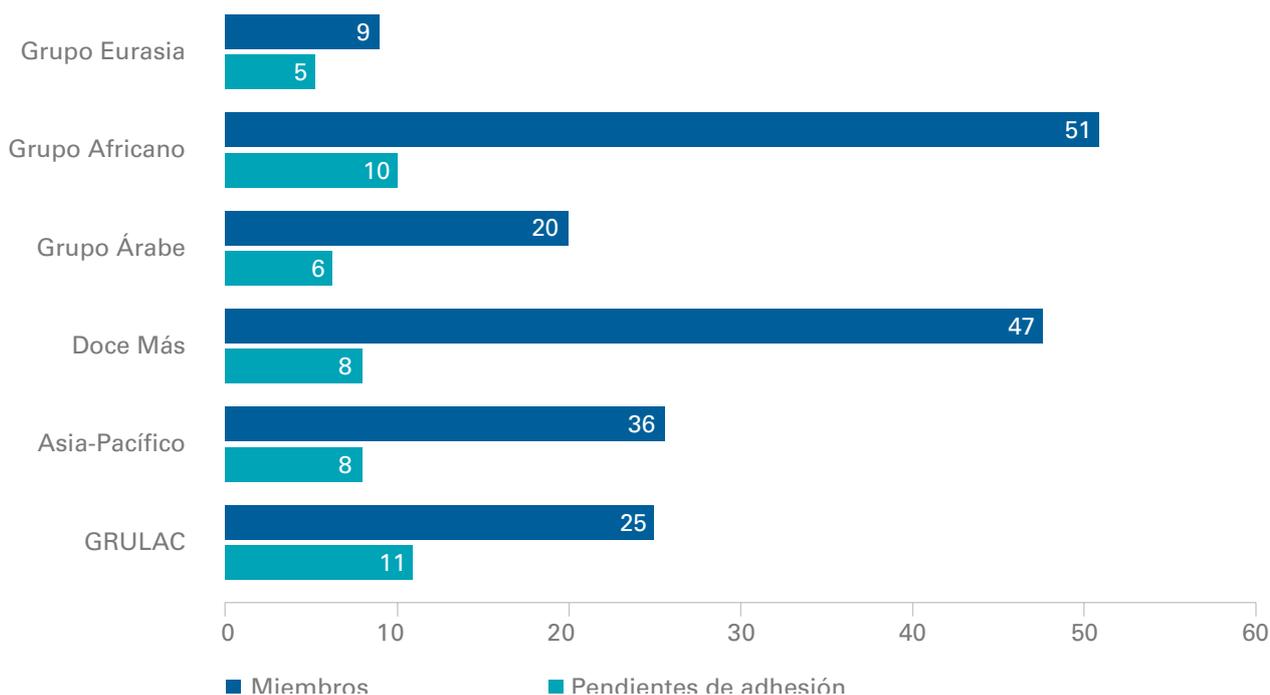
La base de datos Parline, de la UIP, conforma el estándar mundial de datos acerca de los parlamentos nacionales. En 2021, más de 450 000 usuarios consultaron Parline, e instituciones tales como la OCDE, las Naciones Unidas y el Banco Mundial han hecho referencia a los datos que contiene.

Estos datos se usan a menudo como pruebas a favor del cambio. Por ejemplo, los datos de la UIP muestran el continuo desequilibrio entre hombres y mujeres en las asambleas legislativas, incluidos los puestos de liderazgo de las comisiones parlamentarias. Mientras que, en 2020, las mujeres presidieron el 69% de las comisiones de igualdad de género, apenas presidieron el 17% de las comisiones de finanzas, defensa y asuntos exteriores. Aún estamos muy lejos de la paridad de género en los puestos de liderazgo parlamentario.

## Uso más efectivo de las TIC en el parlamento

La tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) ayuda al parlamento a funcionar con más efectividad. A lo largo de todo este periodo estratégico, la UIP brindó asistencia en el campo de las TIC, como formación, recursos y asesoramiento, a los parlamentos de Myanmar, Sri Lanka, Tuvalu, Vanuatu y Zambia.

Además, la UIP facilitó el intercambio de conocimientos entre pares y Sur-Sur entre Nueva Zelandia, Vanuatu y Tuvalu. En Tuvalu, el Parlamento dispone en la actualidad de un plan



de acción de TIC que incluye hitos a corto y largo plazo. El Parlamento de Vanuatu cuenta con un nuevo sistema de almacenamiento de datos que le permite digitalizar y guardar documentos parlamentarios.

### Facilitar el aprendizaje entre parlamentos

En 2020, la UIP comenzó a elaborar una iniciativa de aprendizaje en línea que abarca temas tales como la igualdad de género, los derechos humanos, el desarrollo sostenible y el cambio climático. Esta iniciativa se puso a prueba a finales de 2021 en la Asamblea Nacional de Zambia.

### Fomento de los Principios Comunes en materia de asistencia a los parlamentos

Actualmente, los Principios Comunes constituyen el marco más ampliamente aceptado para el desarrollo parlamentario, ya que proporcionan un lenguaje común y un conjunto de valores que delimitan la asistencia parlamentaria. Desde 2016, la UIP ha acogido tres mesas redondas de expertos para intercambiar buenas prácticas y facilitar su aplicación. En 2020, la UIP publicó una guía: *Poner en práctica el desarrollo autónomo parlamentario* (en inglés y francés).

A finales de 2021, unos 139 parlamentos nacionales se habían adherido a los Principios Comunes, junto con 27 asambleas parlamentarias y organizaciones asociadas.

### Estudio de casos

#### Conferencia Mundial sobre el Parlamento Electrónico virtual 2021

En 2021, la UIP organizó una Conferencia Mundial sobre el Parlamento Electrónico virtual que congregó a 650 participantes procedentes de 119 países. La Conferencia, celebrada 15 meses después del comienzo de la pandemia mundial, supuso una importante oportunidad de intercambiar buenas prácticas y hacer un balance de los rápidos cambios producidos en los métodos de trabajo parlamentarios. Los debates se centraron en la transformación digital, las relaciones con la ciudadanía, los datos abiertos, la computación en la nube y la inteligencia artificial.

Comentarios realizados por los participantes

*“Soy auditor de tecnología en el Parlamento y la Conferencia me ha ayudado a identificar ámbitos de prácticas óptimas que mi Parlamento podría adoptar y adaptar. Cuando deba hacer recomendaciones a la dirección, utilizaré parte del material que obtuve en la Conferencia.”*

*“Un espacio excelente para intercambiar experiencias e implementar en nuestras realidades todo lo que ha funcionado en otras latitudes.”*



## OBJETIVO 2

# Promover la igualdad de género y el respeto de los derechos de la mujer

Durante el periodo de cinco años comprendido entre 2017 y 2021, la proporción de mujeres parlamentarias aumentó lentamente desde el 23,4% hasta el 26%. La UIP brindó asistencia a los parlamentos para que fueran más inclusivos, incorporaran a más mujeres en sus cámaras, tomaran en cuenta las diferencias de género y estuvieran más capacitados para dirigir una agenda en materia de igualdad de género. Se realizó un seguimiento de los avances en cuanto a participación de las mujeres en el parlamento, se hicieron firmes llamamientos a la paridad, se promovieron reformas legales, se abrieron nuevos caminos mediante campañas para eliminar la violencia sexual y se siguieron compartiendo datos con los promotores de las reformas.

La COVID-19 amenazó —o incluso revirtió en ciertos casos— algunos avances conseguidos con esfuerzo en el ámbito del empoderamiento de las mujeres y la lucha contra la violencia por razón de género. No obstante, el aniversario de los 25 años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing supuso una importante oportunidad de aumentar la concienciación sobre este asunto fundamental.

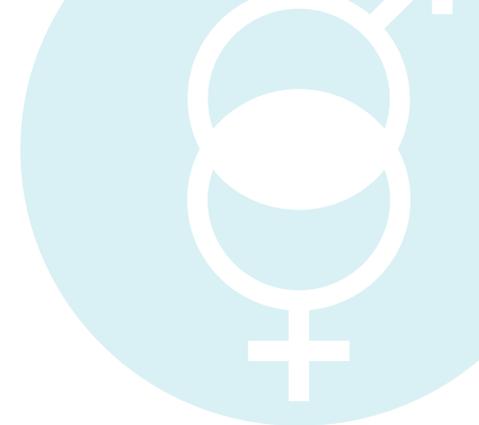
Muchos parlamentos elaboraron buenas prácticas en el campo de la legislación sensible al género, incluida la introducción de cuotas de género. Además, se pudieron beneficiar de las plataformas de intercambio de conocimientos de la UIP.



## Nuestra repercusión entre 2017 y 2021

### Eliminar la violencia contra las mujeres en el parlamento

Los datos de la UIP arrojaron luz sobre los niveles de violencia que afrontan las mujeres en el parlamento, un campo de investigación que aún no se había explorado. Asimismo, la UIP ofreció soluciones para ayudar a los parlamentos a disminuir la violencia contra las mujeres parlamentarias y miembros del personal parlamentario. Desde entonces, muchos parlamentos han implementado políticas más estrictas.



## Utilizar los datos para fomentar la paridad

Los datos y las investigaciones de la UIP en materia de participación de las mujeres en el parlamento han posibilitado supervisar tanto los avances como los retrocesos en la paridad de género en los parlamentos. El indicador 5.5.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, consistente en la proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales, deriva de los datos de la UIP.

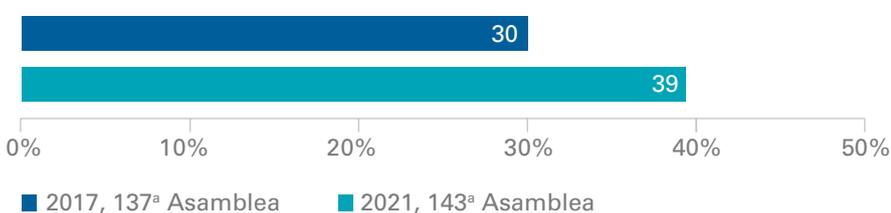
Además, la UIP hizo un llamamiento a la realización de mayores esfuerzos para alcanzar la paridad de género en los puestos de liderazgo político antes de 2030. Además del fomento y la asistencia a la reforma legal, proporcionamos ejemplos de buenas prácticas a través de nuestras publicaciones. Entre 2017 y 2021, pudimos resaltar buenas prácticas y medidas jurídicas en pro de la paridad en nuestro informe anual *Mujeres en el parlamento*. En la edición especial de 2020 se analizaron los 25 años transcurridos desde la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995.

Mientras tanto, en asociación con ONU-Mujeres, nuestros mapas Mujeres en la política, en los que se ilustran los niveles de participación de las mujeres en los puestos de liderazgo político, nos ayudaron a promover el cambio. Además, en 2016, 2018 y 2021, publicamos informes concernientes al sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en el parlamento, en los que se revelan los enormes obstáculos a la participación de las mujeres en la política. Nuestras directrices de 2019 relativas a la prevención del sexismo proporcionaron también soluciones que fueron adoptadas por muchos parlamentos.

Desde 2020, formamos parte del Foro Generación Igualdad, en el que defendemos la paridad y la participación de las mujeres jóvenes en política. Tanto la Generación Igualdad como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas han asumido el compromiso de lograr el objetivo de la igualdad entre los géneros.

La colaboración continua con numerosos parlamentos ha dado lugar a enmiendas legislativas y constitucionales, así como a la adopción, mejora y mayor implementación de sólidas leyes relativas a las cuotas, como es el caso en Benin, Djibouti, Egipto, Georgia,

## Mujeres en las Asambleas de la UIP: evolución desde 2017 hasta 2021



**39%**

de los delegados  
eran mujeres en  
la 143ª Asamblea  
de la UIP.

El sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en los parlamentos de África, Europa y el resto del mundo

### Tabla I – Alcance y naturaleza de la violencia

Prevalencia de las distintas formas de violencia sufridas por las parlamentarias entrevistadas

	África (2021)	Europa (2018)	Mundo (2016)
Violencia psicológica	80%	85%	82%
Violencia sexual	39%	25%	22%
Violencia física	23%	15%	25%
Violencia económica	29%	14%	33%

246 mujeres participan en una sesión del Parlamento de Suiza organizado por "alliance F", una organización no política de mujeres suizas, en octubre de 2021. Esta cifra tiene un carácter simbólico, ya que corresponde al número total de parlamentarias suizas.  
© Fabrice Coffrini/AFP



Presentación del estudio de la UIP y la UPA sobre *Sexismo, acoso y violencia contra las mujeres en los parlamentos de África* (en inglés y francés) durante la 143ª Asamblea de la UIP en Madrid. © UIP/Parlamento de España

Mali y Serbia. Nuestras actividades de promoción también han impulsado cambios en países tales como Micronesia y Qatar.

La UIP, en un esfuerzo por practicar con el ejemplo, modificó su Reglamento de la Asamblea para reforzar las sanciones a las delegaciones con integrantes de un único sexo. El nuevo Reglamento ha tenido repercusiones, puesto que más del 39% de los delegados de la Asamblea de la UIP celebrada en noviembre de 2021 eran mujeres, en comparación con el promedio del 30% en 2017. Estas prácticas proactivas en pos de incorporar la perspectiva de género sirvió de ejemplo a otras organizaciones.

### Autoevaluación de la sensibilidad al género

Entre 2017 y 2021, asistimos a cinco parlamentos en la autoevaluación de su sensibilidad al género, un primer paso en el camino hacia la reforma.

En Georgia, la autoevaluación dio lugar a un debate acerca del modo en que el parlamento podría modificar la ley con el fin de incrementar la participación parlamentaria de las mujeres y prevenir el acoso sexual. En la autoevaluación de Namibia se puso de manifiesto la relevancia de las mujeres en puestos parlamentarios de alto nivel, lo que resultó en la creación de un grupo de mujeres parlamentarias en ambas cámaras parlamentarias. En el Reino Unido, una auditoría sobre la sensibilidad al género permitió aumentar la concienciación en torno a la violencia contra las mujeres en el parlamento.

*“Un parlamento sensible al género [...] desempeña una función relevante en la tarea de corregir desigualdades y facilitar una participación igualitaria de mujeres y hombres. El trabajo que la UIP realiza para definir a los parlamentos sensibles al género es especialmente valioso.”*

**Claudia Mix,**  
miembro de la Cámara de los Diputados (Chile)  
Foro de Mujeres Parlamentarias de la UIP,  
noviembre de 2021

El Parlamento de Colombia adoptó medidas inmediatas para mejorar el entorno laboral de las mujeres, incluida una campaña, *Congreso En Igualdad*, para concienciar a los parlamentarios y al público general sobre la igualdad representativa. En Serbia, el Parlamento ha modificado las leyes electorales a fin de introducir una cuota por la que se exige que un mínimo del 40% de los candidatos electorales a las elecciones locales y parlamentarias sean mujeres.

Entre 2017 y 2021, el número de coaliciones de mujeres parlamentarias ascendió de 81 a 112, un incremento del 38%. Durante los últimos cinco años, la UIP ha prestado asistencia a estas coaliciones en Djibouti, Mauritania, Namibia, Serbia, Sierra Leona y Tanzania.

## La lucha contra la discriminación y la violencia que sufren las mujeres

Proseguimos y ampliamos nuestra alianza con el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de las Naciones Unidas, conectando al Comité con los parlamentos. Además, hicimos un llamamiento a los parlamentos para que incorporaran la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en su legislación nacional y supervisaran la eliminación de la discriminación por motivos de género.

Entre 2017 y 2021 organizamos 13 talleres sobre igualdad de género para parlamentarios de Benin, Colombia, Djibouti, Georgia, Kenya, Mali, Namibia, Nigeria, el Reino Unido, Serbia, Sierra Leona, Tanzania y Turquía.

La asistencia brindada por la UIP también propició la redacción de nuevas leyes en materia de violencia contra las mujeres en diversos países. En Rumania, los parlamentarios propusieron una enmienda al Código Penal destinada a eliminar la posibilidad de que los agresores quedaran exentos de responsabilidad penal en el caso de que la víctima retirara la denuncia. Un grupo de trabajo compuesto por parlamentarios y representantes de la sociedad civil se encargó de revisar la ley relativa a violencia doméstica con el fin de garantizar su conformidad con las obligaciones contraídas en virtud del Convenio de Estambul.

En Mauritania, la UIP ayudó a la coalición parlamentaria de mujeres a mejorar las capacidades de sus miembros de cara a promover leyes en materia de violencia por razón de género y salud reproductiva. Posteriormente, la coalición logró incluir en ambos proyectos de ley la criminalización de la violencia sexual y de la mutilación genital femenina.

El Parlamento de Georgia adoptó una ley antiacoso tras la autoevaluación realizada en 2018 con el apoyo de la UIP. En Djibouti, la asistencia técnica de la UIP dio lugar a nueva legislación en materia de violencia por razón de género. Y, en Sierra Leona, el Parlamento tomó medidas para eliminar la mutilación genital femenina, después de que la UIP prestara asistencia técnica con el objetivo de crear capacidades técnicas y apoyo político. Se estableció una coalición parlamentaria que, en la actualidad, impulsa la acción parlamentaria a este respecto, con el continuo apoyo de la UIP.

En 2021, ayudamos a los parlamentos a introducir respuestas a la pandemia de COVID-19 que tomaran en cuenta las cuestiones de género. Asimismo, en las Cumbres de Presidentas de Parlamento, celebradas en línea en 2020 y presencialmente en 2021, se presentaron buenas prácticas a este respecto.

## Estudio de casos

### La lucha contra el sexismo

Las directrices de la UIP contra el sexismo y la violencia por razón de género en el parlamento generaron un ímpetu y una dirección que motivaron a varios parlamentos a utilizar este recurso para elaborar e implementar medidas concretas. Entre 2019 y 2021, al menos 14 parlamentos desarrollaron nuevas medidas para abordar el acoso y la violencia contra las mujeres en su propio entorno: Australia, Dinamarca, los Estados Unidos, Francia (Asamblea Nacional), Irlanda, Japón, México (Senado), Nueva Zelanda, Noruega, el Reino Unido, República de Corea, Sierra Leona, Suiza y Uganda.

Las medidas incluyeron una evaluación exhaustiva de la situación, políticas con mecanismos de denuncia e investigación, sanciones disciplinarias contra los autores y la puesta a disposición de acceso confidencial a asistencia para las víctimas. Las directrices también han servido de inspiración para el modelo de política antiacoso de la Asociación Parlamentaria del Commonwealth y de la Assemblée parlementaire de la Francophonie.



## OBJETIVO 3

# Proteger y promover los derechos humanos

Los parlamentos desempeñan una función fundamental en la protección de los derechos humanos mediante la traslación de las normas internacionales a realidades nacionales. Durante los cinco años que abarca el periodo estratégico de 2017 a 2021, la UIP prestó asistencia a los Parlamentos Miembros en la realización de estas responsabilidades, proporcionándoles información, conocimientos y formación. Los parlamentos únicamente pueden pronunciarse a favor de los derechos humanos si pueden trabajar sin temor a represalias.

La UIP asistió a casi mil parlamentarios/as que se enfrentaban a violaciones de sus derechos humanos durante este periodo, encontrándose en ascenso el número de víctimas de ataques físicos, algunos incluso asesinados. La mayoría de ellos son parlamentarios de la oposición que trabajan en entornos políticos difíciles.



## Nuestra repercusión entre 2017 y 2021

947 parlamentarios/as en situación de riesgo en 51 países recibieron apoyo directo por parte de la UIP

175 mujeres parlamentarias en situación de riesgo recibieron apoyo directo

71 audiencias celebradas

7 misiones de determinación de los hechos

58 casos resueltos satisfactoriamente

11 observaciones de juicios

228 decisiones adoptadas



947

parlamentarios/as en  
situación de peligro recibieron  
apoyo continuo y directo  
por parte de la UIP

## Proteger los derechos de los parlamentarios y parlamentarias

Las violaciones de los derechos humanos contra parlamentarios/as han continuado aumentando desde que se estableció el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios (CHRP) de la UIP hace más de 40 años. El Comité, en calidad de mecanismo único de defensa de los derechos de los/as parlamentarios/as, ejerce presión sobre las autoridades nacionales, moviliza el apoyo parlamentario internacional, lleva a cabo visitas sobre el terreno y envía observadores a juicios. El Comité adopta el seguimiento de un caso hasta lograr una solución satisfactoria en consonancia con las normas internacionales.

En el transcurso de los últimos cinco años, el Comité investigó los casos de 947 parlamentarios/as en 51 países. La mayoría de los casos conciernen a presiones indebidas por parte del Gobierno sobre parlamentarios opositoros en países que sufren una crisis política. Las violaciones más frecuentes de los derechos humanos de los parlamentarios fueron la suspensión abusiva del mandato parlamentario, la realización de juicios sin las debidas garantías y la violación del derecho a la libertad de expresión.

- En 2017 se solucionó satisfactoriamente el caso del exparlamentario iraquí Mohamed Al-Dainy. Al-Dainy huyó del Iraq antes de recibir una sentencia indebida de muerte en 2010 y fue arrestado al regresar a su país para ser sometido a un nuevo juicio. Siete años más tarde, fue finalmente absuelto de todos los cargos y liberado tras un indulto presidencial.
- Tras años de cabildeo por parte de la UIP, el parlamentario malayo Anwar Ibrahim fue liberado en 2018, posibilitando su regreso a la actividad parlamentaria.
- También en 2018, la UIP cerró los expedientes relativos al caso de larga data de Piedad Córdoba, parlamentaria colombiana, después de que el Consejo de Estado Colombiano finalmente revocara sus inhabilitaciones de 2010, que le habían impedido ejercer cargos públicos.
- En septiembre de 2020, tras un extenso cabildeo por parte de la UIP, cuatro de cinco parlamentarios fueron liberados de prisión en Côte d'Ivoire. Los cinco parlamentarios habían sido detenidos arbitrariamente y mantenidos cautivos desde diciembre de 2019.
- En 2020, la intervención de la UIP en la República Democrática del Congo (RDC) posibilitó que el parlamentario Jean-Jacques Mamba retornara a su país y reanudara su trabajo sin temor a ser arrestado. Había presentado una petición que dio lugar a la remoción del Primer Vicepresidente, tras lo cual abandonó el país para evitar ser detenido por acusaciones con una motivación política. Fue absuelto en marzo de 2021.

*"Agradezco a la UIP y alabo sus constantes e incansables esfuerzos a lo largo de los años por defender los derechos humanos de los parlamentarios de la RDC, y en especial mi caso."*

**Eugène Diomi Ndongala,**  
exparlamentario de la República Democrática del Congo, liberado  
en marzo de 2019 tras un intenso cabildeo por parte de la UIP

El parlamentario malayo Anwar Ibrahim fue liberado en 2018, en parte gracias a los muchos años de intenso cabildeo realizado por la UIP. © Samsul Said/Reuters



Misión de derechos humanos de la UIP en enero de 2020 en Uganda. De izquierda a derecha: Ali Alaradi, parlamentario (Bahrein), Aleksandra Jerkov, parlamentaria (Serbia) del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP, con Robert Kyagulanyi Ssentamu (conocido como Bobi Wine), David Lewis Rubongoya, Secretario General de la Plataforma de Unidad Nacional, y otros dos miembros del partido de Bobi Wine. © UIP/R. Rodríguez Valencia

## Solidaridad parlamentaria

Al trabajar en estos casos, la UIP moviliza a otros parlamentos para que actúen a favor del parlamentario o parlamentaria en cuestión. En los últimos cinco años, dichos esfuerzos de movilización resultaron en 93 actuaciones.

- Las elecciones de 2018 en Camboya fueron objeto de debate en el Parlamento de Malasia, ya que varios parlamentarios expresaron sus inquietudes respecto a la disolución del principal partido de la oposición y los cinco años de prohibición a sus miembros de participar en la vida política. Los parlamentarios solicitaron al Ministro de Relaciones Exteriores que dejara clara la postura del Gobierno.
- En 2021, una delegación sueca de la UIP se reunió con el Embajador de Tanzania para comentar el caso de Tundu Lissu, un parlamentario tanzano que había sido objeto de numerosas amenazas, y de la posibilidad de que una delegación de la UIP visitara el país con el fin de continuar el diálogo acerca de las presuntas violaciones de derechos humanos.
- Durante una visita al Iraq en 2018, Ann Clwyd, parlamentaria británica y exmiembro del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios, planteó el caso del exparlamentario iraquí Ahmed Al-Alwani. Animó al Parlamento del Iraq y a los funcionarios pertinentes que trataran el caso directamente con el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios.
- En 2019, el Parlamento de Dinamarca envió a varios parlamentarios para que estuvieran presentes en las audiencias judiciales de Selahattin Demirtas, Figen Yüksekdağ y Leyla Güven, en Turquía.
- En septiembre de 2020, el Parlamento Europeo adoptó una nueva resolución acerca de la senadora filipina Leila De Lima, en la cual se instaba a las autoridades a retirar todos los cargos y dejarla en libertad.
- En 2021, el Parlamento de Tanzania mostró su apoyo a los esfuerzos de movilización realizados por la UIP con el fin de proteger los derechos humanos en Myanmar, comprometiéndose a involucrarse diplomáticamente con el ministro pertinente.

## Motivar a los parlamentos para promover y proteger los derechos humanos

La UIP, a fin de acelerar la implementación de los derechos humanos en el ámbito nacional, se decantó por una estrategia doble. En primer lugar, persuadió al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para que reconociera que los parlamentos desempeñan una función clave en la promoción y la protección de los derechos humanos y se involucrara más estrechamente con ellos a través de la UIP y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

La UIP también se esforzó por involucrar a los parlamentos en la labor del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y de los órganos de las Naciones Unidas establecidos en virtud de tratados de derechos humanos. Los Estados

### Nuestras repercusiones en momentos clave:

**Junio de 2017** El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas adopta una resolución a favor de una participación con los parlamentos más sólida

**De marzo de 2017 a junio de 2019** Cuatro eventos paralelos organizados durante las sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas destinados a sensibilizar acerca de las actuaciones parlamentarias a favor de los derechos humanos

**Junio de 2018** Contribución importante al informe de las Naciones Unidas ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas acerca de buenas prácticas en el ámbito de las actuaciones parlamentarias destinadas a promover los derechos humanos

**Noviembre de 2018** El Foro sobre los Derechos Humanos, la Democracia y el Estado de Derecho del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, presidido por el Secretario General de la UIP, adopta recomendaciones clave para una futura participación parlamentaria

deben elaborar periódicamente informes sobre su labor en materia de derechos humanos ante estos mecanismos de las Naciones Unidas, y los parlamentos desempeñan una función crucial: pueden dialogar sobre el informe nacional antes de presentarlo ante las Naciones Unidas, participar en la presentación de los informes e incluso debatir las recomendaciones formuladas por las Naciones Unidas después de haber realizado las revisiones correspondientes.

Además, los parlamentos pueden involucrarse en el examen del historial de derechos humanos de su país mediante el Examen Periódico Universal (EPU). El EPU constituye una oportunidad para que los Estados Miembros de las Naciones Unidas declaren las actuaciones emprendidas de cara a mejorar los derechos humanos en sus países y cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos.

La UIP fomenta activamente la participación parlamentaria. Por ejemplo, la UIP señaló que parlamentarios de Burundi, Côte d'Ivoire, Qatar, Togo y Uzbekistán participaron en la presentación de los informes nacionales en el marco del proceso del EPU. El Parlamento del Chad adoptó una ley por la que se creaba una Comisión Nacional de Derechos Humanos, y la Asamblea Nacional de Burkina Faso abolió la pena de muerte, siendo ambas actuaciones fruto de recomendaciones formuladas por el Consejo de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

La UIP también recopila información sobre las comisiones parlamentarias que se centran en los derechos humanos. Estas comisiones, además de enviar un mensaje político fuerte, se encargan de mantener los derechos humanos en la agenda, incorporar los asuntos relacionados y facilitar las interacciones entre el parlamento y otras partes interesadas en materia de derechos humanos.

Se ha realizado un enfoque especial en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, sobre todo en África Occidental, con el fin de promover la nutrición infantil y poner fin al trabajo infantil y la trata. Algunos éxitos en torno a esta cuestión son la adopción por parte de la Asamblea Nacional de Burkina Faso de un plan de acción nacional contra la trata y el trabajo infantil. La UIP prestó asistencia para los primeros pasos de los parlamentarios de Côte d'Ivoire en la creación de una comisión parlamentaria de derechos humanos plenamente desarrollada.

La UIP también aunó fuerzas con la Fundación Kailash Satyarthi para los Niños con el fin de luchar contra el trabajo infantil y promover una distribución equitativa para los niños. Algunas acciones realizadas fueron la sensibilización y la creación de capacidades en las regiones más afectadas.

*“Las reuniones organizadas por la Unión Interparlamentaria son una plataforma real de intercambio de experiencias. Nos proporcionan la pieza que faltaba en el puzzle de la constante lucha en defensa de los derechos humanos. Pedimos que se celebren de forma periódica.”*

**Kouassi Koffi Kra Paulin, parlamentario, Presidente del Grupo de la UIP, Parlamento de Côte d'Ivoire**

## Más repercusiones

- 875** parlamentarios de todo el mundo asistieron a seminarios de la UIP en materia de derechos humanos
- 434** llamamientos por escrito a los parlamentos para que ayuden a implementar las recomendaciones de derechos humanos
- 40** parlamentarios participaron en delegaciones nacionales al Examen Periódico Universal de las Naciones Unidas
- 134** parlamentos establecieron comisiones dedicadas a los derechos humanos

## Estudio de casos

### Burkina Faso

En mayo de 2018, en consonancia con las recomendaciones del EPU, la Asamblea Nacional de Burkina Faso abolió la pena de muerte. Asimismo, en marzo de 2021 adoptó una nueva ley por la que se designaba que la Comisión Nacional de Derechos Humanos actuara como mecanismo nacional de prevención contra la tortura.

## Mejor cooperación institucional para movilizar a los parlamentos en materia de derechos humanos

En todo el trabajo de la UIP en materia de derechos humanos, las alianzas han proporcionado nuevas y refrescantes energías, ideas y redes. Entre 2017 y 2021, la UIP aunó fuerzas junto con la Organisation internationale de la Francophonie (OIF), la Secretaría del Commonwealth y el ACNUDH.

La UIP también trabajó cada vez más con organizaciones no gubernamentales, incluidas UPR Info, GANHRI y Universal Rights Group, con el fin de fomentar la actuación parlamentaria en materia de derechos humanos. En lo relativo a los niños, la UIP se asoció con UNICEF, el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y la Fundación Kailash Satyarthi para los Niños.

En materia de derecho humanitario y protección de los refugiados, la UIP trabajó junto con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y generó apoyo parlamentario para el Pacto Mundial sobre los Refugiados, además de para las convenciones de las Naciones Unidas sobre la apatridia.

Con el fin de ayudar a los parlamentos a reforzar sus actuaciones, la UIP y ACNUR produjeron varios manuales para parlamentarios sobre modelos legislativos destinados a disminuir y prevenir la apatridia y sobre sistemas estatales de asilo y protección de los refugiados.



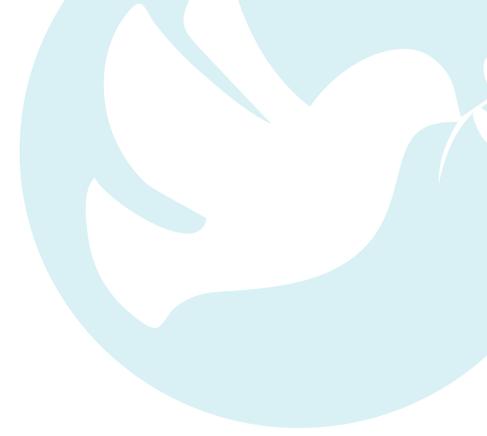
## OBJETIVO 4

# Contribuir a la consolidación de la paz, la prevención de los conflictos y la seguridad

La UIP se fundó con la visión de que el diálogo ocupara un lugar central en la resolución pacífica de los conflictos. Más de 130 años después, el diálogo interparlamentario continúa ayudando a evitar conflictos y restaurar la paz en todo el mundo. Dicho diálogo también puede ayudar a los parlamentos a reafirmar el estado de derecho y combatir el terrorismo. Los parlamentos, mediante su contribución a la seguridad y la paz global, pueden desempeñar una función fundamental en el desarrollo socioeconómico.

Durante el periodo estratégico de cinco años, la UIP prestó asistencia a los parlamentos en dichas funciones: generando capacidades legislativas, elaborando presupuestos nacionales y ejerciendo la supervisión parlamentaria. La UIP también prestó asistencia a los parlamentos en sus esfuerzos por abordar el terrorismo y el extremismo violento, así como por actuar en materia de desarme, no proliferación y control de armamentos.





## Fomento de la cooperación y la coexistencia

Los parlamentos ayudan a consolidar la paz y solucionar los conflictos mediante el diálogo y sus funciones legislativa, representativa y de supervisión. La UIP tiene una función especial que desempeñar en los países que presentan riesgo de conflictos y, durante el periodo en cuestión, prestó asistencia a los parlamentos de Burundi, Guinea Bissau, Madagascar, Mali y la República Centroafricana, recomendando soluciones que ayudaran a poner fin a las crisis políticas de dichos países.

La diplomacia parlamentaria también puede ayudar a proteger la paz internacional, creando puentes allí donde las iniciativas gubernamentales han fallado. En base a esto, la UIP facilitó las conversaciones entre Corea del Norte y Corea del Sur, así como entre las dos comunidades que viven en Chipre. Asimismo, prestó asistencia a los debates parlamentarios en el Oriente Medio, desbloqueando medidas concretas que abordaran la crisis del agua y evitaran una mayor inestabilidad regional.

### Nuestra repercusión entre 2017 y 2021

#### Innovación, ciencia y tecnología para la paz

En la mesa redonda parlamentaria sobre Oriente Medio que se celebró en 2017 en torno al agua se mostró el modo en que las soluciones científicas podían transformar los desacuerdos y conflictos en oportunidades de cooperación y coexistencia. Allanó el camino para la puesta en marcha de las Escuelas de Ciencia para la Paz de la UIP y para el establecimiento de un Grupo de Trabajo sobre la Ciencia y la Tecnología. La asociación con CERN y con Geneva Science and Diplomacy Anticipator (GESDA) reforzó a la UIP como plataforma de cooperación parlamentaria en el ámbito de la ciencia y la tecnología.

## La lucha contra el terrorismo y el camino hacia el desarme

La paz y la seguridad son dos condiciones previas fundamentales del desarrollo. Durante más de veinte años, la UIP ha prestado apoyo a los parlamentos en sus esfuerzos por abordar el terrorismo a nivel mundial y desarrollar estrategias parlamentarias orientadas al desarme total, la no proliferación y el control de armamentos.

Conforme a la resolución de la UIP titulada *Terrorismo: la necesidad de mejorar la cooperación internacional contra la amenaza a la democracia y los derechos humanos* (en inglés), establecimos un órgano formal, el Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento (HLAG). El HLAG actúa como centro de coordinación internacional del trabajo parlamentario en materia de lucha contra el terrorismo y la prevención del extremismo violento, fomentando la cooperación y los intercambios de información. Además, facilita el diálogo entre los parlamentarios y los expertos, y guía el Programa Conjunto para la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento, un programa tripartito en el que participan la UIP, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo.

Este programa conjunto ha organizado conferencias en torno al tema de la lucha contra el terrorismo en las regiones de África, Oriente Medio y Asia y el Pacífico, además de prestar asistencia al establecimiento de una comisión parlamentaria para la lucha contra el discurso de odio y el extremismo en Egipto.

1000

Más de **1000 partes** interesadas aprendieron sobre buenas prácticas en el sector del desarme gracias a la guía de 2020 *Asegurar nuestro futuro común* (en inglés y francés).

Un porteador lleva un saco de arroz en el mercado de Wuse, Abuja, Nigeria, agosto de 2021. La zona del Cinturón Medio de Nigeria y los Estados del noroeste se encuentran sumidos en un clima de creciente violencia entre agricultores y pastores nómadas, ya que el cambio climático ha intensificado las rivalidades por el agua y la tierra. © Kola Sulaimon/AFP

En 2021, el programa conjunto también organizó la Primera Cumbre Parlamentaria Mundial de Lucha contra el Terrorismo, en la que se resaltaron los esfuerzos parlamentarios por brindar apoyo a las víctimas del terrorismo y prevenir el terrorismo, la radicalización y el discurso de odio. Durante la Cumbre tuvo lugar el lanzamiento del llamado *Call of the Sahel*, destinado a reunir recursos para financiar proyectos específicos en la región dirigidos a prevenir el terrorismo. Igualmente, durante la Cumbre, la UIP desveló un conjunto de herramientas digitales, incluidos un mapa interactivo y una aplicación de móvil, que facilitan la coordinación entre los parlamentarios de cara a elaborar leyes y estrategias en el ámbito de la lucha contra el terrorismo.

Las disposiciones legislativas modelo (DLM) fueron una importante iniciativa del programa conjunto, puesto que ofrecen una base de referencia en función de la cual revisar las leyes y los procedimientos existentes para proteger a las víctimas del terrorismo. Las DLM se elaboraron en consonancia con los enfoques más novedosos para ayudar a los países que no cuentan con legislación en este ámbito. Esta ayuda consiste en intercambiar buenas prácticas y atraer atención a las urgentes necesidades de las víctimas del terrorismo.

En cuestión de desarme y no proliferación, la UIP prestó asistencia a los parlamentos y los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que llevaran sus compromisos a la práctica. La UIP, mediante su trabajo con asociados, realizó varias campañas entre 2017 y 2021 destinadas a concienciar a los parlamentarios acerca de los tratados de desarme de las Naciones Unidas.

A consecuencia de estas campañas, varios países firmaron o ratificaron tanto el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) como el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Además, la UIP movilizó a los parlamentarios para que se involucraran con la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, evitando que agentes no estatales accedan a armas de destrucción masiva. Por último, la UIP ayudó a erradicar las corrientes de armas ilícitas alentando a los parlamentos a firmar o ratificar el Tratado sobre el Comercio de Armas.

A fin de contribuir a la nueva agenda de desarme del Secretario General de las Naciones Unidas, la UIP colaboró en la elaboración de una guía, [Asegurar nuestro futuro común](#), en la que se explica el desarme y se resaltan ejemplos de políticas y tratados que han tenido éxito. En seminarios web posteriores se mostró la función que los parlamentarios pueden desempeñar y se delinearon los vínculos entre el desarme y el desarrollo sostenible, incluida la protección del clima. Se diseñaron productos digitales complementarios que subrayaran el vínculo entre los parlamentos, la buena gobernanza en el sector de la seguridad y el desarrollo humano.



En enero de 2020, la UIP celebró la quinta reunión del Grupo Consultivo de Alto Nivel (HLAG), en Ginebra. El HLAG actúa como centro de coordinación internacional del trabajo parlamentario en materia de lucha contra el terrorismo y prevención del extremismo violento. © UIP/ Pieyre-Bernard Castelier



*«Enfrentados a la presión de reducir el gasto en defensa militar, los gobiernos reconocen que las amenazas como la pandemia de COVID-19 no pueden abordarse con respuestas de índole militar, y existe un claro imperativo de redirigir las prioridades presupuestarias para poder afrontar los nuevos desafíos».*

Nadia Ghulam Dastgir, víctima del terrorismo en Afganistán, toma la palabra en la Primera Cumbre Parlamentaria Mundial de Lucha contra el Terrorismo. © Parlamentsdirektion/Thomas Topf

Anusart Suwanmongkol,  
Senador de Tailandia (abril de 2021)

## Estudio de casos

### **El desarme como avance hacia el sostenimiento de la paz; implementando el enfoque de la seguridad humana**

Las actividades de la UIP en materia de desarme, no proliferación y control de armamentos se encuentran vinculadas con una agenda de prevención más amplia, basada en el principio de la humanidad. La reciente guía parlamentaria sobre desarme, [Asegurar nuestro futuro común](#), abre las puertas al debate acerca de la necesidad de reducir el gasto militar en favor de inversiones a largo plazo en salud, educación y seguridad social.



## OBJETIVO 5

# Promover la cooperación y el diálogo interparlamentarios

En calidad de centro internacional de convergencia en cuanto a la cooperación interparlamentaria, la UIP ofrece un foro único y efectivo para el diálogo político. Durante el periodo estratégico de cinco años, celebró Asambleas en Daca, San Petersburgo, Ginebra, Doha, Belgrado y Madrid. La tecnología digital posibilitó que la UIP continuara su labor durante la pandemia. La UIP también pudo seguir avanzando hacia el logro de la membresía universal, involucrándose con Parlamentos no Miembros, muchos de los cuales son Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. La Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento, que constó de un segmento virtual en 2020 y de un evento presencial en Viena en 2021, fue la primera cumbre internacional celebrada durante la pandemia.



Parliamentary Union  
Democracy. For everyone.

# 143<sup>rd</sup> IPU Assembly

## 143<sup>e</sup> Assemblée de l'UIP

### 143<sup>a</sup> Asamblea de la UIP

Madrid, Spain  
Madrid, Espagne

26-30 November 2021  
26-30 novembre 2021



143<sup>rd</sup>  
IPU  
Assembly

— Madrid, Spain —  
26-30 November 2021



## Nuestra repercusión entre 2017 y 2021

### Un seguimiento mayor por parte de los Miembros de la UIP

En 2017, introdujimos un nuevo sistema de presentación de informes que permitiera mejorar la implementación de las decisiones adoptadas por la UIP. Desde su introducción, la tasa de respuesta de los Miembros se ha incrementado desde un promedio del 40% en 2017 hasta casi el 70% en 2021.

## Traspaso digital de las Asambleas de la UIP y adopción de formatos mixtos

Las Asambleas de la UIP son centrales para la función de la UIP de promover la paz mediante el diálogo. Las Asambleas posibilitan que parlamentarios/as de todo el mundo se reúnan y encuentren soluciones a los desafíos de nuestro tiempo. Estas Asambleas concluyen con el logro de resultados sustanciales en favor de la paz, la democracia y el desarrollo sostenible.

Durante el quinquenio de 2017 a 2021, la UIP movilizó a miles de legisladores gracias a sus Asambleas, tanto presencial como virtualmente.

En 2020-2021, la UIP trasladó su trabajo a formato virtual para seguir apoyando el diálogo interparlamentario durante la pandemia. En agosto de 2020, por ejemplo, la primera parte de la Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento congregó en línea a más de 115 de los legisladores de más alto nivel del mundo. Se les unieron cientos de otros parlamentarios y parlamentarias, expertos y representantes de organizaciones multilaterales para debatir el tema global del liderazgo parlamentario que trabaja para las personas y el planeta.

Posteriormente, en noviembre de 2020, se celebró en línea una sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la UIP, durante la cual se eligió al nuevo Presidente de la UIP. A pesar de los desafíos tecnológicos y de las numerosas franjas horarias, la elección obtuvo la certificación de transparente e inclusiva. Unos 458 parlamentarios de 145 países participaron en la votación a distancia, y se adoptaron otras decisiones importantes acerca del funcionamiento y la gobernanza de la UIP en un ejemplo notable de democracia digital.

La primera Asamblea de 2021 fue totalmente digital, celebrándose 42 reuniones a lo largo de un periodo de seis semanas. En noviembre de 2021, el Parlamento de España acogió en Madrid la primera Asamblea presencial de la UIP en más de dos años. No obstante, durante los 18 meses anteriores se aprendieron lecciones importantes, como los beneficios de transmitir en directo la Asamblea, equipar las salas de reunión para celebrar sesiones mixtas y celebrar numerosas audiencias a distancia.

*“En el transcurso del último año y medio, la UIP ha demostrado tener una capacidad asombrosa para superar desafíos técnicos y logísticos a la vez que facilita reuniones mixtas y virtuales. El Grupo de Canadá se muestra agradecido por los esfuerzos que la Secretaría ha realizado para asegurarse de que todos los Parlamentos Miembros puedan seguir contribuyendo a la importante labor de la UIP y beneficiándose de ella”.*

David McGuinty,  
parlamentario, Canadá.

La segunda parte de la Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento se celebró presencialmente en Viena en septiembre de 2021. Se instauraron medidas sanitarias estrictas, incluido la realización periódica de pruebas, el distanciamiento social y el uso de mascarillas, a fin de proteger a los más de 700 participantes, entre los cuales se encontraban 90 Presidentes de Parlamento y 40 Vicepresidentes. El carácter mixto de la reunión se logró mediante la interpretación a distancia en 12 idiomas y la transmisión en directo.

92%

de los parlamentos  
nacionales del mundo son  
Miembros de la UIP.

Virtual 2020 **Vienna 2021**  
**5<sup>th</sup> World Conference of Speakers of Parliament**  
 Parliaments for peace, people and planet #5WCSP

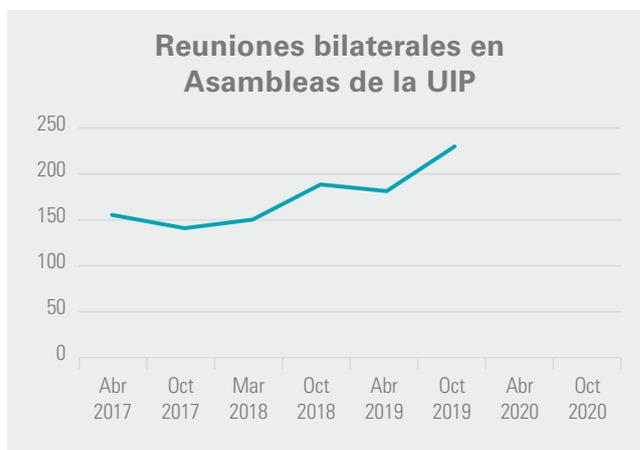


Foto de grupo (fotomontaje debido al distanciamiento social) de los participantes en la Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento, celebrada en Viena en 2021. © UIP/Thomas Jantzen

El éxito de la UIP con la tecnología actual ha facilitado que sus Miembros puedan seguir conversando, además de reforzar la resiliencia de la UIP y su capacidad de adaptación. Con base en lo anterior, la UIP prevé que las reuniones futuras sigan siendo mixtas, de manera que los debates interparlamentarios permanezcan tan amplios e inclusivos como sea posible.

### Facilitar el diálogo

En los últimos cinco años se ha observado un incremento significativo de las reuniones bilaterales en los márgenes de las Asambleas de la UIP: de 160 a 220 durante el periodo anterior a la pandemia. Estas reuniones tienden a ser más informales y abiertas que las reuniones gubernamentales oficiales, por lo que facilitan que los parlamentarios hablen libremente con sus homólogos de todo el mundo, conscientes de los intereses de las personas a las que representan. Las reuniones bilaterales ayudan a crear puentes de confianza, entendimiento y respeto mutuo.



Duarte Pacheco, Presidente de la UIP, preparado para tomar la palabra durante la 142ª Asamblea de la UIP, virtual, en mayo de 2021. © UIP/ Tito Calado

## Avanzar hacia una membresía universal

La UIP ha avanzado despacio hacia su objetivo estratégico de membresía universal durante este periodo, ya que el número de Parlamentos Miembros aumentó de 171 a 178. Además, las modificaciones introducidas en 2018 en los Estatutos y Reglamentos de la UIP disponen que un Parlamento puede mantener su membresía pero perder parte de sus derechos si se encuentra en mora de sus contribuciones financieras durante más de tres años. Asimismo, un Parlamento Miembro perderá la membresía en el caso de que sea disuelto inconstitucionalmente, como sucedió con Sudán tras el golpe militar de abril de 2019.

La UIP se ha esforzado por acercarse a los Parlamentos no Miembros invitándoles a eventos organizados en sus regiones, además de abonando la asistencia de algunos de sus parlamentarios a eventos de la UIP mediante el Fondo de Solidaridad Parlamentaria.



Participantes en el periodo extraordinario de sesiones virtual que el Consejo Directivo de la UIP celebró en noviembre de 2020. © UIP

## Alentar la rendición de cuentas por parte de los Miembros

Las repercusiones de la UIP dependen del grado en que los Parlamentos Miembros realicen un seguimiento de las decisiones que adoptan en nuestras reuniones, sobre todo en las Asambleas.

Algunos ejemplos de acciones destacadas de seguimiento son:

- La Asamblea Nacional de Zambia ha establecido seminarios con carácter periódico destinados a debatir las resoluciones de la UIP y su posible implementación.

- Cuando el ciclón Idai golpeó Malawi, Mozambique y Zimbabwe en abril de 2019, la UIP adoptó una resolución en la que se hacía un llamamiento a la prestación de apoyo urgente. La delegación de los Países Bajos transmitió la resolución a su Gobierno, el cual, a consecuencia, proporcionó apoyo económico sustancial y expertos técnicos.
- En 2018, el Parlamento de Colombia lanzó la iniciativa Congreso en Igualdad para implementar el Plan de Acción para los Parlamentos Sensibles al Género de 2012 de la UIP.
- El Parlamento de Egipto modificó una ley acerca de la protección de antigüedades de manera que estuviera en consonancia con una resolución de la UIP. También adoptó una nueva ley para luchar contra la trata y la migración ilegal.
- En 2019, Suiza participó en debates internacionales acerca de la cobertura sanitaria universal, centrándose en la seguridad de los pacientes, la calidad de los servicios sanitarios, la financiación sostenible de la atención médica y la importancia de la cobertura sanitaria universal en caso de emergencias.
- A raíz de una resolución de la UIP relativa a la participación política de las mujeres, se adoptó una Resolución Presidencial en los EAU que incrementó la representación de las mujeres en el Consejo Nacional Federal hasta un mínimo del 50%.
- Tailandia introdujo un Código de Ética parlamentario por el que se prohíbe todas las formas de acoso sexual contra las mujeres en el parlamento.
- En octubre de 2017, la Asamblea Nacional de Ecuador adoptó una resolución concerniente al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. La resolución fue resultado de la Declaración de Hanoi de 2015 de la UIP, en la que se explora la función de los parlamentos en la consecución de los ODS.
- El Parlamento del Reino Unido escribe sistemáticamente al Secretario de Asuntos Exteriores subrayando decisiones adoptadas por el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP y otros asuntos de la UIP.
- En 2019, tras una resolución de la UIP acerca de la misma cuestión, el Ministro de Salud de Sudáfrica introdujo en el parlamento un proyecto de ley para un seguro nacional de salud, en el cual se establece una cobertura sanitaria universal antes de 2030.



## OBJETIVO 6

# Empoderamiento de los jóvenes

La participación de los jóvenes es un aspecto clave para la democracia y los procesos políticos eficientes e inclusivos. Los hombres y mujeres jóvenes son centrales en los desafíos sociales tales como la pobreza, la discriminación y el cambio climático. Y su participación en la política promueve una ciudadanía activa y fortalece la responsabilidad social. Brinda innovación, creatividad y un pensamiento nuevo.

Durante este quinquenio estratégico, la UIP desarrolló nuevas metas parlamentarias en materia de jóvenes, que se han convertido en un hito importante para los parlamentos de todo el mundo. Asimismo, nos esforzamos en atraer a más jóvenes a los procesos de adopción de decisiones y en lograr que ocuparan escaños parlamentarios. No obstante, según mostramos en 2021 en nuestro emblemático informe sobre la participación de los jóvenes en los parlamentos nacionales, el número de parlamentarios con menos de 30 años de edad continúa siendo bajo, con apenas el 2,6% de los parlamentarios, un pequeño empujón desde el 2,2% en 2018. Por ello, en 2021, iniciamos una campaña a escala mundial — *¡Digo Sí a los Jóvenes en el Parlamento!*— en la que cientos de parlamentarios/as, líderes y defensores se comprometieron a rejuvenecer sus parlamentos.



## Nuestra repercusión entre 2017 y 2021

### Metas parlamentarias en materia de jóvenes

Tras meses de consulta, escogimos una meta orientada a la representación de los jóvenes en el parlamento, basada en la proporción de jóvenes en la población.

El objetivo, adoptado posteriormente como meta por numerosos parlamentos y otras partes interesadas internacionales, consiste en que los parlamentos alcancen las siguientes proporciones mínimas antes de 2035:

- 15% de parlamentarios/as menores de 30 años de edad;
- 35% de parlamentarios/as menores de 40 años de edad; y
- 45% de parlamentarios/as menores de 45 años de edad.

Cada meta incluye una disposición relativa a paridad de género que estipula el 50% de hombres y el 50% de mujeres. Estas metas son centrales en la campaña *¡Digo Sí a los Jóvenes en el Parlamento!*



## Innovación a favor de los jóvenes año tras año

En 2017, elaboramos un documento sobre la función de los jóvenes parlamentarios en la paz y la seguridad, y organizamos conferencias regionales para jóvenes legisladores en Asia y África. Ese mismo año adoptamos nuevas medidas internas que fomentaran la participación de los jóvenes en la UIP.

Al año siguiente, 2018, publicamos nuestro emblemático informe sobre la participación de los jóvenes en los parlamentos nacionales, en el que se mostraba que apenas el 2,2% de los parlamentarios de todo el mundo tenían menos de 30 años de edad. Esta cifra se encuentra muy por debajo de nuestra meta del 15%, una de las primeras metas mundiales de la historia para los jóvenes parlamentarios en el parlamento.

En 2019, organizamos nuestros primeros talleres para jóvenes parlamentarios, en los que participaron cien jóvenes legisladores, orientados a mejorar sus habilidades de comunicación, liderazgo y mentoría. Además, ayudamos a organizar el Future Policy Award (Premio de Política del Futuro) anual para el empoderamiento de los jóvenes, en asociación con el World Future Council, las Naciones Unidas y otras organizaciones.

Un año después, en 2020, conmemoramos el décimo aniversario de la resolución de la UIP sobre la participación de los jóvenes. Se realizó una encuesta que permitió resaltar buenas prácticas para aumentar la participación de los jóvenes, la cual compartimos más ampliamente. A continuación, a fin de conmemorar el 25° aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, ofrecimos un plan de acción destinado a lograr que más mujeres jóvenes participaran en política.

El pasado año, 2021, nos centramos en las repercusiones de la COVID-19 sobre los jóvenes, trabajando junto con los jóvenes parlamentarios para delinear los elementos clave de una recuperación que tenga en cuenta a los jóvenes.

La campaña *¡Digo Sí a los Jóvenes en el Parlamento!* contiene seis compromisos para los parlamentarios, que se muestran más adelante.



# 1112

En el Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP, único en su especie, se congregaron unos **1112 jóvenes** parlamentarios (de los cuales el 30% eran mujeres) con el fin de apoyar el empoderamiento de los jóvenes.

Niños y niñas scouts ondean banderas nacionales del Pakistán mientras se reúnen delante del edificio del Parlamento para celebrar el rally conmemorativo del Día Mundial del Medio Ambiente, en Islamabad, en junio de 2021. © Farooq Naeem/AFP



Puesto promocional durante la 143ª Asamblea de la UIP en Madrid. © UIP/Parlamento de España

## Avances en la participación de los jóvenes

Durante los últimos diez años, los parlamentos han realizado avances significativos que consisten tanto en cuotas de jóvenes como en la reducción de la edad a la que pueden participar y la creación de nuevas estructuras parlamentarias.

- Los parlamentos han bajado la edad a la que una persona puede votar en las elecciones parlamentarias: 16 años en Malta y 18 en Gambia, Malasia y Turquía.
- El Congreso de Micronesia apoyó la participación de sus jóvenes en las delegaciones nacionales que envía a las reuniones internacionales. Además, ha otorgado prioridad e incrementado el empleo de los jóvenes desfavorecidos social y económicamente.
- El Parlamento de El Salvador estableció el primer Grupo Parlamentario de Jóvenes, compuesto por parlamentarios/as de entre 25 y 35 años de edad.
- En Noruega, la Presidenta del Parlamento se reúne periódicamente con jóvenes y, en asociación con organizaciones sin ánimo de lucro, elaboró una guía para la participación de los jóvenes en los debates sociales.
- En México, la Cámara de Diputados introdujo medidas que incrementan la participación de los jóvenes en el parlamento. Se ha establecido una comisión de jóvenes que celebra periódicamente audiencias parlamentarias y consultas con los jóvenes.
- En 2018, la Asamblea Nacional de Nigeria, con ayuda de la UIP, redujo la edad mínima de los candidatos que se presentaban a la Cámara de Representantes. La repercusión sobre las elecciones del año siguiente fue impresionante: más del

34% de los candidatos eran hombres o mujeres jóvenes, desde el 21% en 2015. En 2015, el número de funcionarios elegidos menores de 35 años ascendió de 60 a 103.

## Utilizar los datos para fomentar el cambio

Publicamos datos y análisis acerca de la participación de los jóvenes en nuestros emblemáticos informes de 2018 y 2021. Pusimos a disposición datos sobre los jóvenes parlamentarios a través de Parline, de la UIP, una plataforma de datos de código abierto para los parlamentos. Los datos recopilados por la UIP se utilizan también como fuente de información oficial para el indicador 16.7.1 de los ODS: “garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades”.

## Presionar a favor de más mujeres jóvenes en la política

Durante los últimos cinco años, a pesar de la pandemia de COVID-19, congregamos a un total de 1112 jóvenes legisladores, también gracias a nuestra Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios, de periodicidad anual.

En 2020, nos reunimos en línea e hicimos un llamamiento por una mayor participación política y liderazgo de las mujeres jóvenes. En una celebración del 25º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, formamos equipo con la Oficina del Enviado del Secretario General de las Naciones Unidas para la Juventud, con el fin de poner en contacto a mujeres jóvenes con políticos en funciones. Entre las recomendaciones extraídas de la reunión se incluían más fondos para que las mujeres jóvenes se involucraran

en la política, el reclutamiento de más mujeres jóvenes en los puestos de liderazgo de la administración pública, y el establecimiento de cuotas. También se recomendó que los parlamentos y los partidos políticos integraran la perspectiva de género y estuvieran libres de violencia, hostigamiento sexual y acoso.

*“A pesar de que enfrentamos numerosos obstáculos para ser elegidos al parlamento, estos obstáculos no desaparecen una vez elegidos. Como jóvenes parlamentarios, necesitamos estar empoderados para liderar este cambio”.*

Documento final de la Sexta Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios (Paraguay, 2019)

## Abrir un nuevo ámbito de apoyo para los jóvenes parlamentarios

En 2019, iniciamos una serie de cursos para jóvenes parlamentarios/as destinados a perfeccionar sus habilidades políticas, trabajando junto con un primer grupo de cien jóvenes parlamentarios/as procedentes de 40 países. Los cursos de capacitación se centraron en el liderazgo político y las comunicaciones mediante trabajo en grupo y sesiones individuales. El café de mentores facilitó que parlamentarios más veteranos intercambiaran experiencias y asesoramiento con los más jóvenes. Estos últimos afirmaron que los cursos les ayudaron a sentirse empoderados y equipados para convertirse en líderes más efectivos.

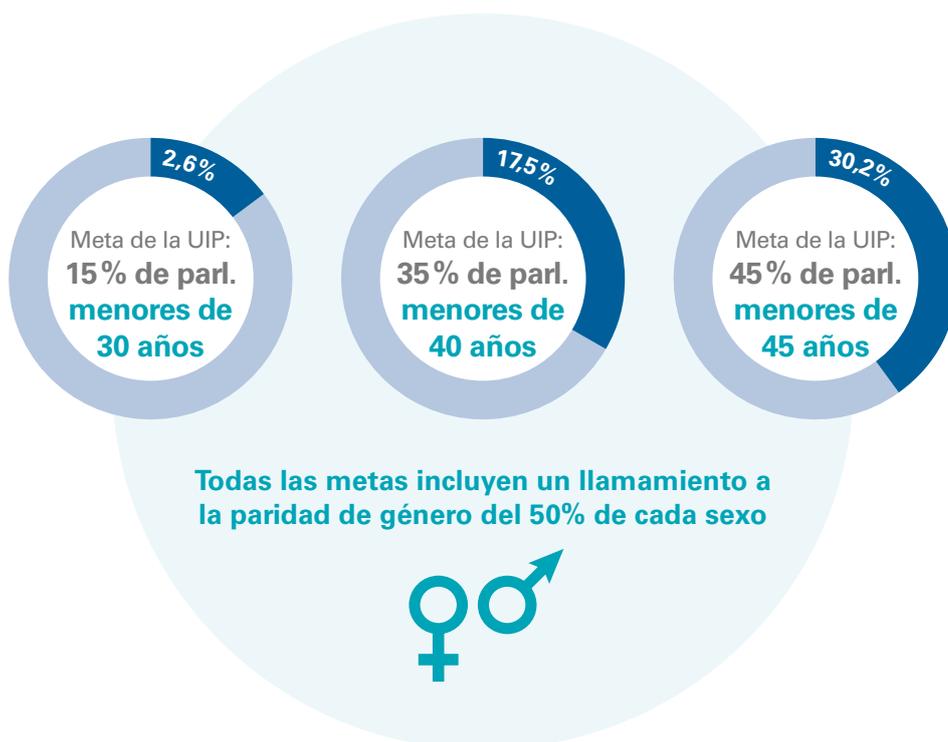
En Djibouti, trabajamos junto con jóvenes parlamentarios que habían sido elegidos en las elecciones de 2018. En 2020, cerca del 70% de los jóvenes parlamentarios de la Asamblea Nacional asistieron a un taller de dos días. Desarrollamos sus habilidades de liderazgo y comunicación, y les ayudamos a incorporar la perspectiva de los jóvenes en su labor parlamentaria.

### Estudio de casos

#### El Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP

El Foro de Jóvenes Parlamentarios es la fuerza impulsora detrás del trabajo que la UIP lleva a cabo en materia de jóvenes. Es un órgano estatutario liderado por jóvenes que se dedica a mejorar la función de los jóvenes en la UIP y en los parlamentos en general; enriquece el trabajo de la Organización con la perspectiva de los jóvenes. En 2018, con el fin de asegurar que más jóvenes asistieran a las Asambleas de la UIP, el Foro obtuvo el apoyo de los miembros en pos de nuevos incentivos que promovieran la inclusión de jóvenes parlamentarios/as en las delegaciones parlamentarias. En la actualidad, la UIP apunta a un porcentaje mínimo del 25% de jóvenes parlamentarios/as en futuras Asambleas de la UIP. El Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP está enviando una señal clara respecto a que la UIP está “predicando con el ejemplo” en su política acerca de los jóvenes.

Proporción de jóvenes parlamentarios/as en el camino hacia el logro de las respectivas metas fijadas por la UIP





## **OBJETIVO 7**

# **Movilizar a los parlamentos en favor de la agenda mundial para el desarrollo**

La adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 2015 fue un momento crucial para el desarrollo internacional. Ofreció a la UIP una oportunidad excelente de aprovechar la voluntad política y enfocarla a lograr objetivos de desarrollo amplios, trabajando junto con los parlamentos para catalizar el cambio a escala nacional, regional y global. A lo largo del periodo estratégico, la asistencia brindada por la UIP ha puesto de manifiesto las necesidades de las poblaciones marginadas y vulnerables, especialmente durante la pandemia de COVID-19, lo que, combinado con el cambio climático, ha acelerado la necesidad de actuar.



## Nuestra repercusión entre 2017 y 2021

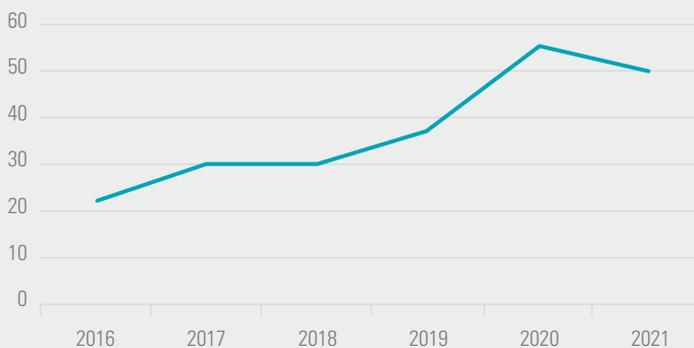
Siguiendo el asesoramiento y el apoyo de la UIP, el Parlamento de Rwanda modificó su legislación en 2020 para posibilitar el registro civil en los centros sanitarios, en los que nacen más del 90% de los niños y niñas. Esta enmienda desbloquea el acceso a una identidad jurídica para muchas personas y, por tanto, a atención médica esencial y otros servicios. Cuando se inició la colaboración, más del 40% de los niños y niñas menores de cinco años no estaban registrados. El Parlamento de Rwanda y la UIP ya llevaban mucho tiempo colaborando en la creación de capacidades parlamentarias y en la conformación de la agenda legislativa del país en materia de salud de mujeres, niños y adolescentes. A fin de lograr las metas acerca del registro de los nacimientos en consonancia con los ODS, es necesario mantener estos avances.

## El empoderamiento de los parlamentos marca una diferencia

Durante cinco años, la UIP ha prestado asistencia a los parlamentos para que desarrollen habilidades, recursos y herramientas necesarias que les permitan realizar acciones significativas en relación con los ODS, especialmente la salud y el cambio climático.

La asistencia brindada por la UIP ha crecido al mismo tiempo que más y más parlamentos se involucran con los ODS. Por ejemplo, entre 2016 y 2020, el número de parlamentos que examinaron los avances nacionales logrados en materia de ODS ascendió desde menos del 25% hasta más del 55%. Esta cifra descendió ligeramente en 2021, pero la tendencia general es clara.

### Crecimiento constante del número de parlamentos que examinan los avances nacionales en materia de ODS



Fuente: Informe de estudio: Participación parlamentaria en los exámenes nacionales voluntarios en 2021 (UIP, noviembre de 2021)

Diez parlamentos han utilizado la herramienta de autoevaluación de la UIP para elaborar su propio plan de acción en materia de ODS e integrar los objetivos en su labor parlamentaria. El Parlamento del Chad estableció un Comité Especial de Desarrollo Sostenible, mientras que el Parlamento de Fiji elaboró una nota orientativa sobre los ODS para sus comisiones. La Asamblea Nacional de Serbia realizó una segunda autoevaluación para medir sus avances, dos años después de la primera. A consecuencia, su Grupo Parlamentario de Discusión sobre los ODS modificó el proyecto de ley de presupuestos y mejoró el enfoque presupuestario para los ODS. En una encuesta de alcance internacional realizada en 2018 por la UIP, más del 50% de los miembros parlamentarios que respondieron afirmaron que se había establecido al menos un mecanismo parlamentario para los ODS.

Coloso (Colombia), una ciudad que estuvo a punto de desaparecer debido a la guerra enconada entre las guerrillas y los paramilitares; en la actualidad, apuesta por la cultura del tabaco y el ecoturismo como forma de desarrollo sostenible.  
© Juancho Torres/Anadolu Agency vía AFP

11

resoluciones relativas al desarrollo sostenible adoptadas durante los últimos cinco años en las Asambleas de la UIP

La salud ha sido la prioridad principal. La colaboración con los parlamentos de Bangladesh, Rwanda, Tanzania, Uganda y Zambia dio lugar a enmiendas legislativas y propuestas relativas a la salud de mujeres, niños y adolescentes y la lucha contra el matrimonio infantil.

Entre las publicaciones que facilitan este trabajo se encuentran nuevas investigaciones acerca de la legislación en materia de matrimonio infantil en la región de Asia y el Pacífico, directrices sobre la elaboración de presupuestos para los ODS, una hoja de ruta para la actuación parlamentaria en el ámbito de la salud de mujeres, niños y adolescentes, y un manual sobre sistemas de alimentación y nutrición.

El Parlamento de Uganda ha tenido una función proactiva en el ámbito de la salud materna, ya que ha reconocido la necesidad de un mayor diálogo sobre salud sexual y reproductiva, incluido el aborto. El Parlamento de Tanzania ha incrementado la financiación dedicada a salud materna y vacunación.

Posteriormente, cuando la pandemia de COVID-19 se propagó, la UIP capacitó a más de cien miembros del personal parlamentario en 12 países subsaharianos en torno al modo en que la legislación puede satisfacer mejor las necesidades de mujeres, niños y adolescentes. A consecuencia, el Parlamento de Botswana revisó su legislación en materia de salud sexual y reproductiva de los adolescentes. Tras identificar los vínculos entre la COVID-19 y la violencia por razón de género, el Parlamento de este país se encuentra en la actualidad redactando nuevas leyes a este respecto. En 2020, aprobó un proyecto de ley para la creación de un registro de culpables de delitos sexuales.

A muchos parlamentos les seguía preocupando el cambio climático. La UIP brindó asistencia, adaptada a cada necesidad, en materia de cambio climático y planes de recuperación ecológicos de la COVID-19 a los parlamentos de Burundi, Seychelles, Zambia y Zimbabwe, además de en Asia Central. En Burundi, los parlamentarios acordaron aumentar la concienciación pública acerca del cambio climático y la biodiversidad. En 2019, el Parlamento de Zimbabwe modificó su política de impuestos sobre el carbono. En 2021, la UIP y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) asistió al Parlamento de Zimbabwe en la redacción de un proyecto de ley relativo al cambio climático.

A modo de refuerzo de su trabajo en materia de cambio climático, la UIP ha desarrollado una gama de productos de conocimiento, como son las herramientas, con aliados tales como el PNUMA y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR). Las publicaciones, disponibles hasta en cinco idiomas, responden a los intereses que los parlamentos citan con frecuencia.

## La UIP facilita la participación parlamentaria

El establecimiento de alianzas ha sido fundamental en la labor de la UIP, ya que permiten asegurar que la legislación se basa en los mejores indicios científicos disponibles. A fin de conectar la comunidad científica con la parlamentaria, por ejemplo, la UIP se ha asociado con la Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño (ASMRN), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), las Comisiones Económicas de las Naciones



Visita sobre el terreno del Grupo Consultivo sobre Salud de la UIP en Rwanda, celebrada en enero de 2018. © UIP/Lucien Gatete

Unidas, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), UNICEF y la Escuela de Economía de Londres (LSE). A lo largo de la pandemia, estos asociados proporcionaron información oportuna que ayudó a los parlamentos a responder debidamente.

En Francia, Paraguay y Sudáfrica, la UIP y la ASMRN ayudaron a los parlamentos a incorporar la salud de mujeres, niños y adolescentes en sus planes de recuperación de la COVID-19. La ASMRN afirmó que la UIP ha desempeñado una función clave en 20 países.

Unos 41 parlamentos nacionales recibieron asistencia de la UIP para unirse al Movimiento SUN para el Fomento de la Nutrición, desbloqueando el diálogo nacional y los debates sobre las inversiones en nutrición.

En total durante los últimos cinco años, la UIP ha organizado 28 eventos regionales y 23 globales acerca de asuntos relativos al desarrollo, haciendo posible que miles de parlamentarios/as y miembros del personal parlamentario se involucrara en procesos de las Naciones Unidas. Estos procesos han facilitado los debates entre homólogos, la adquisición de conocimientos y otras oportunidades de cooperación. Estos eventos han estimulado ampliamente la voluntad política a favor del diálogo y el uso del desarrollo sostenible como plataforma para la colaboración internacional.

Las Asambleas de la UIP adoptaron once resoluciones en materia de desarrollo sostenible. Una de ellas, la resolución de 2019 sobre cobertura sanitaria universal, dio lugar a una acción de seguimiento en 70 parlamentos, mediante talleres para aumentar la concienciación y actividades de divulgación.

*“Aun cuando la economía global se cerró a consecuencia de la pandemia, nuestras emisiones disminuyeron únicamente en un 6%. Esto ilustra la enormidad del desafío que afrontamos. Debemos encontrar soluciones alternativas, radicales y reales para reducir las temperaturas mundiales. Nuestra condición de parlamentarios conlleva una responsabilidad real. Tenemos el deber de hablar por todas las personas de este planeta, incluidos aquellos cuyas voces no siempre se oyen y, sin embargo, son los más afectados”.*

Lord McFall of Alcluith,  
Presidente de la Cámara de los Lores en el Reino Unido,  
en la Reunión Parlamentaria de la COP26

## Estudio de casos

La herramienta de la UIP y el PNUD sobre los ODS se convirtió en la publicación más traducida de la UIP. Publicada inicialmente en inglés, español, francés y árabe, la edición de 2016 —*Los parlamentos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una herramienta de autoevaluación*— se encuentra ahora disponible en un total de 15 idiomas. Esto muestra el modo en que las herramientas agregan valor, puesto que ayudan a los parlamentos a involucrarse con los ODS.



## OBJETIVO 8

# Remediar el déficit democrático en las relaciones internacionales

Los parlamentos pueden desempeñar una función esencial a la hora de facilitar la implementación de los compromisos internacionales contraídos por sus países y en su traslación a realidades nacionales. Durante los últimos cinco años, la UIP ha posibilitado que los parlamentos y los parlamentarios se involucren en algunas de las cuestiones más importantes a escala mundial. Además, aportamos una perspectiva parlamentaria a las conversaciones internacionales en las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el G20, ayudando a remediar el déficit democrático en las relaciones internacionales.



## Nuestra repercusión entre 2017 y 2021

### Las Naciones Unidas admiten la importancia de que los jóvenes estén representados en el parlamento

En 2021, la UIP proporcionó aportaciones sustanciales a una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativa a políticas y programas que afectan a los jóvenes. Mediante esta resolución, la Asamblea General reconoció que *“el 49% de la población mundial tiene menos de 30 años de edad y, sin embargo, apenas el 2,6% de los parlamentarios pertenecen a este grupo de edad”* y alentó a *“incrementar la representación de los jóvenes en las asambleas legislativas locales y nacionales.”*

## Involucrarse con las Naciones Unidas

La UIP intensificó su colaboración con las Naciones Unidas, ya que también se reconocen los intereses compartidos y los beneficios mutuos que dicha cooperación puede suponer.

Una diversidad de actividades organizadas por la UIP permitió aportar una perspectiva parlamentaria a los debates de las Naciones Unidas. Por ejemplo, en las audiencias parlamentarias anuales de la UIP y las Naciones Unidas, se constató la presencia de un promedio superior a 200 parlamentarios, procedentes de unos 60 países, en los dos días de sesiones en torno a procesos importantes de adopción de decisiones de las Naciones Unidas. La audiencia más reciente, celebrada en 2021 en formato virtual, contribuyó al periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre corrupción, que incluyó una Declaración Política por la que se reafirma la función y la responsabilidad de los parlamentos en el abordaje de la corrupción.

Las audiencias parlamentarias celebradas en el contexto de otros procesos importantes de las Naciones Unidas —tales como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el Consejo de Derechos Humanos y la Conferencia de los Estados Partes sobre el Cambio Climático— permitieron ampliar la dimensión parlamentaria de la labor que realiza las Naciones Unidas.

La pandemia de COVID-19 amenazó con retrasar, o incluso revertir, los avances realizados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, lo que subraya su importancia. Durante los últimos cinco años, la UIP ha estado ampliando su asistencia en materia de los Objetivos a través de la principal plataforma de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible, el foro político de alto nivel (FPAN), con carácter anual. Con este fin, supervisa la participación parlamentaria en los exámenes nacionales voluntarios (ENV) y en las delegaciones nacionales al FPAN.

Asimismo, la UIP organiza un Foro Parlamentario en el que más de 200 parlamentarios debaten los temas principales del periodo de sesiones del FPAN. En 2021, en una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativa al FPAN se reafirmó la función esencial de los parlamentos a la hora de implementar y revisar la legislación, así como al adaptar los presupuestos y exigir responsabilidades.

Mientras las Naciones Unidas celebraban su 75<sup>a</sup> aniversario en 2021, el Secretario General de las Naciones Unidas emitió Nuestra Agenda Común —su visión de un multilateralismo más efectivo—, en la cual invita a la reflexión sobre distintos modos de involucrar más a los parlamentos con las Naciones Unidas y expresa su compromiso de explorar opciones que fomenten las aportaciones parlamentarias en las Naciones Unidas.

Al tiempo que la UIP y la Asamblea General de las Naciones Unidas ahondaban en su relación mutua, los Estados Miembros se adherían decididamente a las resoluciones de 2018 y 2020 sobre la *Interacción entre las Naciones Unidas, los*

91

Estados Miembros de las Naciones Unidas impulsaron la resolución de 2020 de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativa a la interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la UIP.

Audiencia parlamentaria titulada “Un mundo azul: preservar los océanos, salvaguardar el planeta y garantizar el bienestar humano en el contexto de la Agenda 2030”, celebrada en febrero de 2017 en Nueva York. © UN Photo/Rick Bajornas



El Presidente de la UIP, Duarte Pacheco, toma la palabra ante la audiencia parlamentaria de 2022 organizada junto con el Presidente de la Asamblea General de 2022, Abdulla Shahid. © Joel Sheakoski

*parlamentos nacionales y la UIP.* En las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se estableció un nuevo Día del Parlamentarismo, de alcance internacional, que se celebra el día de la fundación de la UIP, y se reafirmó el trabajo de la UIP a favor de la democracia y el estado de derecho, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de los jóvenes. Se reconoció también que los equipos nacionales de las Naciones Unidas deben trabajar más efectivamente junto con los parlamentos nacionales.

### **Ampliar la participación institucionalizada con las Naciones Unidas**

En 2021, con el apoyo del Parlamento de Austria, abrimos en Viena una nueva Oficina del Observador Permanente ante las Naciones Unidas u otras Organizaciones Internacionales. Esta firme presencia en Viena ha fortalecido la cooperación de la UIP con las Naciones Unidas, especialmente con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, pero también con otras organizaciones con sede en Viena, como el Organismo Internacional de Energía Atómica y la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Esta nueva oficina está ayudando a la UIP a involucrarse aún más en el multilateralismo, sobre todo en asuntos de buena gobernanza y diplomacia parlamentaria.

El Comité Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas de la UIP, que se reúne periódicamente en el marco de las Asambleas de la UIP, continúa ofreciendo a los parlamentarios la oportunidad de examinar las operaciones de las Naciones

Unidas y formular recomendaciones de mejora. Durante los últimos cinco años, los miembros de este comité se han involucrado con altos funcionarios de las Naciones Unidas en asuntos de migración, comercio y desarrollo, derechos humanos, medio ambiente, acceso a las vacunas, el futuro del multilateralismo, los tratados en materia fiscal, la financiación de las Naciones Unidas, etcétera. Los debates se han complementado con visitas *in situ* a operaciones de las Naciones Unidas, de manera que los parlamentarios pudieran comprender mejor las cuestiones y las realidades sobre el terreno.

*“La Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas de la UIP constituye un espacio único en el que los parlamentarios pueden debatir cuestiones de alcance mundial con altos funcionarios de las Naciones Unidas y formular preguntas ‘molestas’. Facilita que los parlamentarios se empoderen para exigir cuentas a los gobiernos por los compromisos que estos contraen en las Naciones Unidas”.*

**Senador Juan Carlos Romero, de Argentina, ex-Presidente de la Comisión.**

Durante la pandemia, la UIP inició una serie de sesiones informativas virtuales sobre asuntos de actualidad en las Naciones Unidas, incluida la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la reestructuración de la deuda soberana, el apoyo a países menos adelantados y la contención de los presupuestos militares. Las sesiones, en las que expertos, embajadores y parlamentarios entraron en contacto mutuo, facilitaron el entendimiento y la celebración de debates enriquecedores a escala nacional.

Con el fin de fomentar la cooperación entre las Naciones Unidas y la UIP, sus líderes —incluidos los jefes de organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas— se han reunido periódicamente en Ginebra, Nueva York y Viena. Mientras tanto, el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas sigue incluyendo al Observador Permanente de la UIP en su Junta Consultiva sobre Cuestiones de Género, a fin de incrementar la igualdad entre los géneros en todos los niveles de las Naciones Unidas.

## **Apoyar a los parlamentos para que se involucren con la OMC**

La Conferencia Parlamentaria sobre la Organización Mundial del Comercio (PCWTO), una iniciativa conjunta de la UIP y el Parlamento Europeo, permite garantizar que los parlamentarios se mantengan al día de las negociaciones de la OMC. Permite que los parlamentarios intercambien puntos de vista y experiencias en las conversaciones a escala mundial sobre el sistema de comercio basado en reglas. Durante los últimos cinco años, los debates de la PCWTO se han centrado en el comercio de productos básicos, la agricultura, el comercio electrónico, las pequeñas y medianas empresas, el género, las subvenciones a la pesca, el cambio climático, el impacto de la pandemia en el comercio, etcétera.

Más de 600 parlamentarios han asistido a las sesiones de la PCWTO, interactuando directamente con negociadores y funcionarios de la OMC. Esto ha permitido incorporar una perspectiva parlamentaria en la OMC y ejercer una mejor supervisión de las negociaciones comerciales multilaterales.

Los esfuerzos de la UIP resultaron en la ratificación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, en vigor desde 2017. Este acuerdo ha permitido mejorar la eficiencia comercial en todo el mundo, eliminar el papeleo en las fronteras y aumentar la transparencia. Además, la UIP animó a los parlamentos a apoyar las negociaciones para el Acuerdo sobre Facilitación de la Inversión al Desarrollo de la OMC. En noviembre de 2021, ocho miembros de la OMC anunciaron su decisión de unirse a las negociaciones, cuyo fin está previsto para finales de 2022.

Asimismo, un resultado importante de la PCWTO ha sido la mayor contribución parlamentaria a la implementación de legislación nacional de conformidad con los acuerdos de la OMC, además de a los exámenes periódicos nacionales de las políticas comerciales.

## **Estudio de casos**

### **Llevar la voz de los parlamentos al G20**

La UIP lleva desde 2018 brindando asistencia a los parlamentos del G20 en su labor de involucrarse con este influyente órgano de alcance mundial. En las reuniones celebradas en Buenos Aires, Tokio y Roma, la UIP se asoció con los parlamentos de las Presidencias del G20 para organizar Cumbres de Presidencias P20 en las que se debaten el crecimiento inclusivo, un comercio multilateral justo, la paz sostenible, la democracia, la prosperidad y el bienestar. Las Presidencias del G20, a las que se unieron más de 150 funcionarios —parlamentarios, expertos, ministros de comercio y emisarios nacionales (sherpas) del G20— también han examinado la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la migración, el trabajo digno, el género y la recuperación de la confianza en las instituciones democráticas. Las Declaraciones Conjuntas emitidas por las Presidencias del G20 se compartieron con sus respectivos Jefes de Estado y Gobierno, al igual que con el resto de la comunidad parlamentaria.

# Hacia una composición universal

## Miembros (178)

Afganistán, Albania, Alemania, Andorra, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Benín, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Bhután, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China, Chipre, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Eswatini, Etiopía, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Honduras\*, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica de), Iraq, Irlanda, Islandia, Islas Marshall, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kazajistán, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Letonia, Líbano, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Mali, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Países Bajos, Pakistán, Palau, Palestina, Panamá, Papua Nueva Guinea\*, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Árabe Siria, República Centroafricana, República Checa, República de Corea, República Democrática del Congo, República Democrática Popular de Laos, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República de Moldova, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, Samoa, San Marino, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, San Vicente y las Granadinas, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán del Sur, Suecia, Suiza, Suriname, Tailandia, Tayikistán, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Turquía, Tuvalu, Ucrania, Uganda, Uruguay, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia y Zimbabwe.

## Miembros Asociados (14)

[Asamblea Legislativa de África Oriental \(ALAO\)](#), [Asamblea Interparlamentaria de los Estados Miembros de la Comunidad de Estados Independientes \(AIP-CEI\)](#), [Asamblea Parlamentaria de Cooperación Económica del Mar Negro \(APCEMN\)](#), [Asamblea Parlamentaria de La Francophonie](#), [Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa](#), [Comité Interparlamentario de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental \(UEMAO\)](#), [Parlamento Andino](#), [Parlamento Árabe](#), [Parlamento Centroamericano \(PARLACEN\)](#), [Parlamento de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental \(CEDEAO\)](#), [Parlamento de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central \(CEMAC\)](#), [Parlamento Europeo \(PE\)](#), [Parlamento Latinoamericano y Caribeño \(PARLATINO\)](#) y [Parlamento Panafricano](#).

\* Los derechos de membresía de Honduras y Papua Nueva Guinea se encuentran suspendidos en la actualidad debido a una deuda por impago de tres o más años de contribución (Miembros no participantes).

## Asociación de Secretarios Generales de Parlamentos

La Asociación de Secretarios Generales de Parlamentos (ASGP) aglutina a los Secretarios Generales y a otros funcionarios de alto nivel responsables de servicios parlamentarios. Estudia la normativa, los procedimientos, las prácticas y los métodos de trabajo de los distintos parlamentos y propone medidas para mejorar y garantizar la cooperación entre los servicios de diferentes parlamentos. Es un órgano consultivo de la UIP, por lo que la Presidencia de la ASGP responde anualmente de las actividades de la asociación ante el Comité Ejecutivo de la UIP. La ASGP brinda asistencia a la UIP sobre cuestiones que caen bajo el alcance de la Asociación. Los estudios llevados a cabo por la UIP sobre derecho y práctica parlamentarios se comparten de forma periódica con la ASGP y se benefician de sus aportaciones.

La ASGP ha colaborado estrechamente con la UIP, también en la organización periódica de las sesiones conjuntas de la UIP y la ASGP durante la Asamblea de la UIP. A continuación, se mencionan tres ejemplos de ámbitos de cooperación mutua:

Los Secretarios Generales participan estrechamente en el Centro para la Innovación en el Parlamento. En cada Asamblea, la ASGP ayuda a organizar las reuniones de los centros parlamentarios en el Centro, así como las reuniones de coordinación con los Secretarios Generales de parlamentos que albergan a centros. La ASGP ostenta la categoría formal de observador ante el Comité Directivo, que proporciona asesoramiento estratégico al Centro sobre los distintos modos de apoyar la innovación en el parlamento.

Asimismo, los Secretarios Generales han seguido contribuyendo a un mejor uso y aplicación de los diez Principios Comunes en materia de asistencia a los parlamentos. Los miembros de la ASGP proporcionaron periódicamente un apoyo sustancial a numerosos proyectos de creación de capacidades parlamentarias llevados a cabo por la UIP, además de contribuir a la investigación de la UIP sobre medidas políticas para combatir la violencia contra las mujeres en el parlamento.

Los Secretarios Generales participan de forma activa en la elaboración del Informe parlamentario mundial. Sus debates acerca de los principales desafíos a los que se enfrenta el parlamento en la actualidad ha repercutido en la elección de los temas de dicho informe (la supervisión parlamentaria en 2017 y la participación pública en 2022). Asimismo, los Secretarios Generales han movilizado a sus parlamentos para que compartan buenas prácticas durante la etapa de investigación y tomen en cuenta las recomendaciones formuladas en el informe.

# Comité Ejecutivo de la UIP



**Sr. D. Pacheco** (PORTUGAL)

Presidente de la UIP

Fin del mandato: nov. 2023



**Sra. A.D. Mergane Kanouté** (SENEGAL)

Vicepresidenta, UIP y Grupo Africano

Fin del mandato: abr. 2023



**Sr. G. Chen** (CHINA)

Vicepresidente de la UIP, Grupo Asia-Pacífico

Fin del mandato: oct. 2022



**Sr. Ali Rashid Al Nuaimi** (EAU)

Vicepresidente de la UIP, Grupo Árabe

Fin del mandato: abr. 2025



**Sra. C. Widegren** (SUECIA)

Vicepresidenta de la UIP, Grupo Doce Más

Fin del mandato: oct. 2023



**Sra. B. Argimón** (URUGUAY)

Vicepresidenta de la UIP, Grulac

Fin del mandato: oct. 2024



**Sr. A. Saidov** (UZBEKISTÁN)

Vicepresidente de la UIP, Grupo Eurasia

Fin del mandato: oct. 2023



**Sr. A. Kharchi** (ARGELIA)

Parlamentario

Fin del mandato: oct. 2025



**Sr. J.P. Letelier** (CHILE)

Parlamentario

Fin del mandato: oct. 2023



**Sr. J. Echániz** (ESPAÑA)

Parlamentario

Fin del mandato: oct. 2025



**Sra. O. Kefalogianni** (GRECIA)

Parlamentaria

Fin del mandato: oct. 2025



**Sra. E. Anyakun** (UGANDA)

Parlamentaria

Fin del mandato: oct. 2023



**Sr. R. Rabbani** (PAKISTÁN)

Parlamentario

Fin del mandato: oct. 2023



**Sr. M. Grujic** (SERBIA)

Parlamentario

Fin del mandato: oct. 2022



**Sra. P. Krairiksh** (TAILANDIA)

Parlamentaria

Fin del mandato: oct. 2023



**Sr. J. F. N. Mudenda** (ZIMBABWE)

Parlamentario

Fin del mandato: oct. 2023



**Sra. S. Albazar** (EGIPTO)

Miembro *ex officio* (Junta del Foro de Jóvenes Parlamentarios)

Fin del mandato: abr. 2023



**Sra. L. Vasylenko** (UCRANIA)

Miembro *ex officio* (Mesa de Mujeres Parlamentarias)

Fin del mandato: abr. 2023

## Cómo se financia la UIP

La labor de la UIP destinada a la promoción de la paz, la democracia y el desarrollo sostenible se financia principalmente gracias a nuestros Miembros y Miembros Asociados. Además, recibimos un número cada vez mayor de contribuciones voluntarias procedentes de gobiernos, organismos para el desarrollo, organismos de las Naciones Unidas y fundaciones. Varios donantes han firmado acuerdos de financiación plurianuales que seguían activos durante 2021. Entre ellos se incluye la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Unión Europea, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio y Desarrollo (DFATD) de Canadá, Irish Aid y los Parlamentos de Angola, China, Micronesia, Qatar, Suiza

y los Emiratos Árabes Unidos, además del Parlamento Árabe. Las alianzas con los organismos de las Naciones Unidas, sobre todo el PNUD, la OMS, la Oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la Oficina de Asuntos de Desarme (UNODA) y ONU Mujeres, prestan apoyo a una diversidad de programas a nivel de país. La República de Corea sigue ofreciendo apoyo a la UIP en términos de adscripción de personal superior de investigaciones. La UIP permanece comprometida con la captación de más financiación voluntaria para ayudar a cumplir sus objetivos estratégicos.

# Presupuestos de 2017-2021

## Estimaciones, por objetivo estratégico y por origen de fondos (CHF)

	Presupuesto aprobado 2016	Presupuesto aprobado 2017		
		Presupuesto ordinario	Otras fuentes	Todos los fondos
<b>INGRESOS</b>				
Contribuciones prorrateadas	10.016.000	10.227.000		<b>10.227.000</b>
Fondo de operaciones	356.100	337.000		<b>337.000</b>
Evaluación del personal	1.018.500	1.023.000		<b>1.023.000</b>
Intereses	110.000	100.000		<b>100.000</b>
Costo de apoyo a los programas	0	312.800	(312.800)	<b>0</b>
Otros ingresos	16.000	16.000		<b>16.000</b>
Contribuciones voluntarias	4.271.700		4.224.300	<b>4.224.300</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>15.788.300</b>	<b>12.015.800</b>	<b>3.911.500</b>	<b>15.927.300</b>
<b>GASTOS</b>				
<b>Objetivos estratégicos</b>				
1. Construir parlamentos fuertes y democráticos	2.997.700	1.411.100	1.017.600	<b>2.428.700</b>
2. Promover la igualdad de género y el respeto de los derechos de la mujer	1.591.300	622.100	933.800	<b>1.555.900</b>
3. Proteger y promover los derechos humanos	1.454.500	1.032.800	505.600	<b>1.538.400</b>
4. Contribuir a la consolidación de la paz, la prevención de los conflictos y la seguridad	94.000	148.300	354.000	<b>502.300</b>
5. Promover la cooperación y el diálogo interparlamentarios	3.201.400	3.182.000		<b>3.182.000</b>
6. Promover el empoderamiento de los jóvenes	303.200		329.600	<b>329.600</b>
7. Movilizar a los parlamentos en favor de la agenda mundial para el desarrollo	1.054.400		1.083.700	<b>1.083.700</b>
8. Remediar el déficit democrático en las relaciones internacionales	837.300	893.000		<b>893.000</b>
Subtotal	<b>11.533.800</b>	<b>7.289.300</b>	<b>4.224.300</b>	<b>11.513.600</b>
<b>Facilitadores</b>				
Gobernanza y supervisión internas efectivas	838.700	854.700		<b>854.700</b>
Visibilidad, promoción y comunicación	967.800	1.086.900		<b>1.086.900</b>
Incorporación de la perspectiva de género y enfoque basado en los derechos	10.000	10.000		<b>10.000</b>
Secretaría eficiente con recursos adecuados	2.649.400	2.668.900		<b>2.668.900</b>
Subtotal	<b>4.465.900</b>	<b>4.620.500</b>		<b>4.620.500</b>
Otros cargos	105.000	106.000		<b>106.000</b>
Deducciones	(316.400)		(312.800)	<b>(312.800)</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>15.788.300</b>	<b>12.015.800</b>	<b>3.911.500</b>	<b>15.927.300</b>

**Estimaciones, por objetivo estratégico y por origen de fondos (CHF)**

	Presupuesto aprobado 2017	Presupuesto aprobado 2018		
		Presupuesto ordinario	Otras fuentes	Todos los fondos
<b>INGRESOS</b>				
Contribuciones prorrateadas	10.227.000	10.467.100		<b>10.467.100</b>
Fondo de operaciones	337.000	237.000		<b>237.000</b>
Evaluación del personal	1.023.000	1.048.500		<b>1.048.500</b>
Intereses	100.000	100.000		<b>100.000</b>
Costo de apoyo a los programas	0	296.500	(296.500)	<b>0</b>
Otros ingresos	16.000	16.000		<b>16.000</b>
Contribuciones voluntarias	4.224.300		4.002.600	<b>4.002.600</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>15.927.300</b>	<b>12.165.100</b>	<b>3.706.100</b>	<b>15.871.200</b>
<b>GASTOS</b>				
<b>Objetivos estratégicos</b>				
1. Construir parlamentos fuertes y democráticos	2.428.700	1.430.600	891.300	<b>2.321.900</b>
2. Promover la igualdad de género y el respeto de los derechos de la mujer	1.555.900	532.200	1.166.800	<b>1.699.000</b>
3. Proteger y promover los derechos humanos	1.538.400	1.039.000	430.500	<b>1.469.500</b>
4. Contribuir a la consolidación de la paz, la prevención de los conflictos y la seguridad	502.300	151.200	354.000	<b>505.200</b>
5. Promover la cooperación y el diálogo interparlamentarios	3.182.000	3.159.400		<b>3.159.400</b>
6. Promover el empoderamiento de los jóvenes	329.600	79.700	337.500	<b>417.200</b>
7. Movilizar a los parlamentos en favor de la agenda mundial para el desarrollo	1.083.700	150.200	822.500	<b>972.700</b>
8. Remediar el déficit democrático en las relaciones internacionales	893.000	923.000		<b>923.000</b>
Subtotal	<b>11.513.600</b>	<b>7.465.300</b>	<b>4.002.600</b>	<b>11.467.900</b>
<b>Facilitadores</b>				
Gobernanza y supervisión internas efectivas	854.700	867.900		<b>867.900</b>
Visibilidad, promoción y comunicación	1.086.900	1.026.200		<b>1.026.200</b>
Incorporación de la perspectiva de género y enfoque basado en los derechos	10.000	10.000		<b>10.000</b>
Secretaría eficiente con recursos adecuados	2.668.900	2.681.700		<b>2.681.700</b>
Subtotal	<b>4.620.500</b>	<b>4.585.800</b>		<b>4.585.800</b>
Otros cargos	106.000	114.000		<b>114.000</b>
Deducciones	(312.800)		(296.500)	<b>(296.500)</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>15.927.300</b>	<b>12.165.100</b>	<b>3.706.100</b>	<b>15.871.200</b>

**Estimaciones, por objetivo estratégico y por origen de fondos (CHF)**

	Presupuesto aprobado 2018	Presupuesto aprobado 2019		
		Presupuesto ordinario	Otras fuentes	Todos los fondos
<b>INGRESOS</b>				
Contribuciones prorrateadas	10.467.100	10.515.200		<b>10.515.200</b>
Fondo de operaciones	237.000	422.000		<b>422.000</b>
Evaluación del personal	1.048.500	1.099.700		<b>1.099.700</b>
Intereses	100.000	100.000		<b>100.000</b>
Costo de apoyo a los programas	0	298.700	(298.700)	<b>0</b>
Otros ingresos	16.000	16.000		<b>16.000</b>
Contribuciones voluntarias	4.002.600		4.034.400	<b>4.034.400</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>15.871.200</b>	<b>12.451.600</b>	<b>3.735.700</b>	<b>16.187.300</b>
<b>GASTOS</b>				
<b>Objetivos estratégicos</b>				
1. Construir parlamentos fuertes y democráticos	2.321.900	1.322.200	824.200	<b>2.146.400</b>
2. Promover la igualdad de género y el respeto de los derechos de la mujer	1.699.000	517.900	656.400	<b>1.174.300</b>
3. Proteger y promover los derechos humanos	1.469.500	1.035.600	508.500	<b>1.544.100</b>
4. Contribuir a la consolidación de la paz, la prevención de los conflictos y la seguridad	505.200	195.500	907.200	<b>1.102.700</b>
5. Promover la cooperación y el diálogo interparlamentarios	3.159.400	3.437.600		<b>3.437.600</b>
6. Promover el empoderamiento de los jóvenes	417.200	79.600	265.100	<b>344.700</b>
7. Movilizar a los parlamentos en favor de la agenda mundial para el desarrollo	972.700	151.300	851.400	<b>1.002.700</b>
8. Remediar el déficit democrático en las relaciones internacionales	923.000	927.100		<b>927.100</b>
Subtotal	<b>11.467.900</b>	<b>7.666.800</b>	<b>4.012.800</b>	<b>11.679.600</b>
<b>Facilitadores</b>				
Gobernanza y supervisión internas efectivas	867.900	912.700	21.600	<b>934.300</b>
Visibilidad, promoción y comunicación	1.026.200	1.097.200		<b>1.097.200</b>
Incorporación de la perspectiva de género y enfoque basado en los derechos	10.000	10.000		<b>10.000</b>
Secretaría eficiente con recursos adecuados	2.681.700	2.658.900		<b>2.658.900</b>
Subtotal	<b>4.585.800</b>	<b>4.677.200</b>	21.600	<b>4.700.400</b>
Otros cargos	114.000	106.000		<b>106.000</b>
Deducciones	(296.500)		(298.700)	<b>(298.700)</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>15.871.200</b>	<b>12.451.600</b>	<b>3.735.700</b>	<b>16.187.300</b>

**Estimaciones, por objetivo estratégico y por origen de fondos (CHF)**

	Presupuesto aprobado 2019	Presupuesto aprobado 2020		
		Presupuesto ordinario	Otras fuentes	Todos los fondos
<b>INGRESOS</b>				
Contribuciones prorrateadas	10.515.200	10.959.200		<b>10.959.200</b>
Fondo de operaciones (NICSP)	232.000	230.000		<b>230.000</b>
Fondo de operaciones (disponible)	190.000	222.000		<b>222.000</b>
Evaluación del personal	1.099.700	1.205.800		<b>1.205.800</b>
Intereses	100.000	100.000		<b>100.000</b>
Costo de apoyo a los programas	0	375.200	(375.200)	<b>0</b>
Otros ingresos	16.000	16.000		<b>16.000</b>
Contribuciones voluntarias	4.034.400		5.065.000	<b>5.065.000</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>16.187.300</b>	<b>13.108.200</b>	<b>4.689.800</b>	<b>17.798.000</b>
<b>GASTOS</b>				
<b>Objetivos estratégicos</b>				
1. Construir parlamentos fuertes y democráticos	2.146.400	1.350.100	983.000	<b>2.333.100</b>
2. Promover la igualdad de género y el respeto de los derechos de la mujer	1.174.300	516.100	827.900	<b>1.344.000</b>
3. Proteger y promover los derechos humanos	1.544.100	1.042.600	559.800	<b>1.602.400</b>
4. Contribuir a la consolidación de la paz, la prevención de los conflictos y la seguridad	1.102.700	198.700	1.246.400	<b>1.445.100</b>
5. Promover la cooperación y el diálogo interparlamentarios	3.437.600	3.849.700		<b>3.849.700</b>
6. Promover el empoderamiento de los jóvenes	344.700	84.500	267.100	<b>351.600</b>
7. Movilizar a los parlamentos en favor de la agenda mundial para el desarrollo	1.002.700	156.100	1.159.200	<b>1.315.300</b>
8. Remediar el déficit democrático en las relaciones internacionales	927.100	955.300		<b>955.300</b>
Subtotal	<b>11.679.600</b>	<b>8.153.100</b>	<b>5.043.400</b>	<b>13.196.500</b>
<b>Facilitadores</b>				
Gobernanza y supervisión internas efectivas	934.300	1.006.500	21.600	<b>1.028.100</b>
Visibilidad, promoción y comunicación	1.097.200	1.052.000		<b>1.052.000</b>
Incorporación de la perspectiva de género y enfoque basado en los derechos	10.000	10.000		<b>10.000</b>
Secretaría eficiente con recursos adecuados	2.658.900	2.779.000		<b>2.779.000</b>
Subtotal	<b>4.700.400</b>	<b>4.847.500</b>	21.600	<b>4.869.100</b>
Otros cargos	106.000	107.600		<b>107.600</b>
Deducciones	(298.700)		(375.200)	<b>(375.200)</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>16.187.300</b>	<b>13.108.200</b>	<b>4.689.800</b>	<b>17.798.000</b>

**Estimaciones, por objetivo estratégico y por origen de fondos (CHF)**

	Presupuesto aprobado 2020	Presupuesto aprobado 2021		
		Presupuesto ordinario	Otras fuentes	Todos los fondos
<b>INGRESOS</b>				
Contribuciones prorrateadas	10.959.200	10.920.800		<b>10.920.800</b>
Fondo de operaciones (NICSP)	230.000	230.000		<b>230.000</b>
Fondo de operaciones (disponible)	222.000	392.000		<b>392.000</b>
Evaluación del personal	1.205.800	1.085.500		<b>1.085.500</b>
Intereses	100.000	100.000		<b>100.000</b>
Costo de apoyo a los programas	0	372.900	(372.900)	<b>0</b>
Otros ingresos	16.000	16.000		<b>16.000</b>
Contribuciones voluntarias	5.065.000		5.037.200	<b>5.037.200</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>17.798.000</b>	<b>13.117.200</b>	<b>4.664.300</b>	<b>17.781.500</b>
<b>GASTOS</b>				
<b>Objetivos estratégicos</b>				
1. Construir parlamentos fuertes y democráticos	2.333.100	1.419.800	1.148.600	<b>2.568.400</b>
2. Promover la igualdad de género y el respeto de los derechos de la mujer	1.344.000	525.500	890.300	<b>1.415.800</b>
3. Proteger y promover los derechos humanos	1.602.400	1.034.900	566.100	<b>1.601.000</b>
4. Contribuir a la consolidación de la paz, la prevención de los conflictos y la seguridad	1.445.100	199.300	1.030.800	<b>1.230.100</b>
5. Promover la cooperación y el diálogo interparlamentarios	3.849.700	3.733.900		<b>3.733.900</b>
6. Promover el empoderamiento de los jóvenes	351.600	85.600	387.900	<b>473.500</b>
7. Movilizar a los parlamentos en favor de la agenda mundial para el desarrollo	1.315.300	194.700	991.900	<b>1.186.600</b>
8. Remediar el déficit democrático en las relaciones internacionales	955.300	923.500		<b>923.500</b>
Sous-total	<b>13.196.500</b>	<b>8.117.200</b>	<b>5.015.600</b>	<b>13.132.800</b>
<b>Facilitadores</b>				
Gobernanza y supervisión internas efectivas	1.028.100	1.030.400	21.600	<b>1.052.000</b>
Visibilidad, promoción y comunicación	1.052.000	1.056.400		<b>1.056.400</b>
Incorporación de la perspectiva de género y enfoque basado en los derechos	10.000	10.000		<b>10.000</b>
Secretaría eficiente con recursos adecuados	2.779.000	2.795.600		<b>2.795.600</b>
Subtotal	<b>4.869.100</b>	<b>4.892.400</b>	21.600	<b>4.914.000</b>
Otros cargos	107.600	107.600		<b>107.600</b>
Deducciones	(375.200)		(372.900)	<b>(372.900)</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>17.798.000</b>	<b>13.117.200</b>	<b>4.664.300</b>	<b>17.781.500</b>

# Publicaciones de 2022 Colecciones de la UIP

## Estudios temáticos

- [Sexismo, acoso y violencia contra las mujeres en los Parlamentos de África](#) (en inglés y francés)
- [Un éxito posible: los parlamentarios y la cobertura sanitaria universal](#) (en inglés y francés)

## Manuales

- [Legislación con perspectiva de género](#)
- [Nutrición y sistemas parlamentarios](#)
- [Buenas prácticas en leyes de nacionalidad para la prevención y reducción de la apatridia](#) (ahora disponible en árabe, armenio, indonesio, malayo, polaco, ruso y uzbeko)
- [Una guía sobre la protección internacional de los refugiados y la creación de sistemas estatales de asilo](#) (en inglés, francés, turco y uzbeko)
- [Derechos Humanos](#) (ahora también disponible en coreano)
- [Derecho internacional humanitario](#) (ahora también disponible en chino y serbio)

## Herramientas

- [Reducción del riesgo de desastres para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) (en inglés y francés)
- [Los parlamentos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una herramienta de autoevaluación](#) (ahora también disponible en albanés)

## Informes

- [Informe de la 13ª Cumbre de Presidentas de Parlamento](#) (en inglés y francés)
- [Informe de la Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento \(5WCSP\)](#) (en inglés y francés)
- [La participación de los jóvenes en los parlamentos nacionales](#) (en inglés y francés)
- [Las mujeres en el parlamento en 2020](#)
- [Informe mundial de 2020 sobre el parlamento electrónico](#)
- [Repercusiones — Informe de 2020](#)
- [Medidas ecológicas para la recuperación posterior a la COVID-19: Nota de política para parlamentarios](#) (ahora disponible en español, húngaro y ruso)

## Publicaciones de referencia

- [Guía de redes sociales para parlamentos y parlamentarios](#)
- [Documento de investigación comparada sobre la administración parlamentaria](#) (ahora también disponible en español)

## Directrices

- [Directrices para parlamentarios sobre la elaboración de presupuestos en el marco de los ODS: aprovechando al máximo los recursos públicos](#) (en inglés y francés)
- [Directrices para mejorar la participación y la contribución de los parlamentos en favor de una cooperación eficaz para el desarrollo](#)
- [Directrices para la eliminación del sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en los parlamentos](#) (ahora también disponible en turco, coreano y árabe)

## Infografías

- [Violaciones de los derechos humanos de los parlamentarios en 2021](#)
- [Los jóvenes en el parlamento](#) (en inglés y francés)
- [Mujeres en la política: 2021](#)

La UIP tiene siete colecciones destinadas principalmente a parlamentarios y encargados de la adopción de políticas. Todas las publicaciones de la UIP se encuentran disponibles [aquí](#).

La colección **Issues Briefs** (Estudios temáticos) ha sido concebida para concienciar sobre un tema concreto. Ofrece una perspectiva global de dicho tema, con estadísticas, tablas, gráficos, hechos y cifras.

La colección **Handbooks** (Manuales) contiene análisis exhaustivos de un tema y está destinada a legisladores que se involucran en la elaboración de leyes y políticas. Cada manual incluye mejores prácticas, ejemplos de otros países, definiciones de conceptos clave, información de referencia y recomendaciones para la aplicación.

La colección **Tool Kits** (Herramientas) posibilita que los parlamentos realicen una autoevaluación de lo que tienen, lo que les falta y las medidas que deben emprender en un determinado ámbito.

La colección **Reports** (Informes) generalmente permite profundizar de forma minuciosa en un tema estratégico concreto de cara a informar sobre los avances logrados o las dificultades. Cada informe contiene datos nuevos y se publica de forma anual o periódica.

La colección **Reference publications** (Publicaciones de referencia) está diseñada a modo de directrices para ayudar a apoyar el desarrollo parlamentario.

La colección **Guidelines** (Directrices) tiene por finalidad desplazar la atención del análisis a las soluciones. Constituye un apoyo y preparará mejor a los parlamentos para los esfuerzos destinados a poner orden en los respectivos asuntos.

La colección **Infographics** (Infografías) suele consistir en un mapa en el que se expone de forma visual un tema concreto.

Derechos de autor © Unión Interparlamentaria, 2022

Para uso personal y no comercial, la totalidad o parte de esta publicación puede ser reproducida con la condición que sean también copiadas las indicaciones de derecho de autor y las fuentes y no se realicen modificaciones. Por favor informar a la Unión Interparlamentaria sobre el uso del contenido de la publicación.

ISSN 2520-663X

Versión original: inglés  
Traducción: Carmen Hurtado González  
Diseño: Philippe Boisson  
Impreso en Francia por Courand et Associés



Unión Interparlamentaria

Por la democracia. Para todos.

**T** +41 22 919 41 50

**F** +41 22 919 41 60

**E** [postbox@ipu.org](mailto:postbox@ipu.org)

Chemin du Pommier 5  
Case postale 330  
1218 Le Grand-Saconnex  
Ginebra – Suiza

Síguenos en [ipu.org](https://www.ipu.org) y

